

**INFORME DE REVISIÓN DE MITAD AÑO
PERIODO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

PANAMÁ, OCTUBRE DE 2024

Ministerio de Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Contenido

<i>Introducción</i>	4
<i>INFORME DE REVISIÓN DE MITAD DE AÑO</i>	5
<i>Sección 1: Composición institucional del Sector Público panameño</i>	5
a. Clasificación Institucional	5
b. Aspectos generales del Presupuesto Ley para la vigencia 2024	9
<i>Sección 2. Pronóstico Macroeconómico</i>	10
a) La Economía Mundial	10
b) Principales resultados económicos en las mayores economías en el transcurso de 2024	12
c) Desempeño de la Economía Panameña	14
• Evolución económica al año 2023	14
• Evolución económica en 2024	14
• Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)	16
• Proyecciones económicas para Panamá por parte de Organismos Internacionales	17
• Proyecciones económicas y desviaciones en las estimaciones institucionales del Producto Interno Bruto	17
d) Nivel de Precios medidos por IPC y factores que han influido.....	18
e) Situación de las Finanzas Públicas.....	20
• Ejercicio fiscal 2024, primer semestre.....	20
• Avances de las cifras fiscales del Gobierno Central, a agosto de 2024	26
<i>Sección 3: Ejecución del Presupuesto</i>	26
a) Antecedentes	26
b) Presupuesto General del Estado	26
<i>Sección 4: Análisis de la Deuda Pública</i>	37
<i>Sección 5: Anexos</i>	43
1. SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR LA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO	43
2. SIGLAS UTILIZADAS POR LA SECCIÓN DE INGRESO NACIONAL, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO	43
3. DISPOSICIONES LEGALES	44
4. GLOSARIO GENERAL	47

Introducción

El informe de la Revisión de Mitad de Año es una oportunidad de análisis de los efectos del presupuesto que tienen los países para evaluar el desempeño fiscal de un gobierno, contrastándolo con la estrategia establecida en el presupuesto inicial aprobado.

En el marco de las Mejores Prácticas para la Transparencia Presupuestaria de la OCDE, Panamá ha adoptado la publicación del documento de Revisión de mitad de año del presupuesto nacional, como parte del compromiso del cuarto Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto desde 2022. La publicación se hace a través del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de ser más eficientes y transparentes en la gestión presupuestaria, tal y como vienen haciendo países que han demostrado buenas prácticas en este sentido y que sirven de ejemplo para el país.

El documento presenta el desarrollo, ejecución y evaluación de un presupuesto nacional, que busca incluir la participación de la sociedad civil, así como facilitar el acceso y comprensión por parte de los ciudadanos.

El reporte se compone de cinco secciones, iniciando con la Composición institucional del Sector Público panameño, donde se presentan la Clasificación institucional y los Aspectos generales del Presupuesto Ley para la vigencia 2024; la segunda sección analiza la Situación macroeconómica actual, que incluye un panorama general de Economía Mundial en 2023 y los Principales resultados económicos en las mayores economías en el transcurso de 2024, luego una descripción del Desempeño de la Economía Panameña, repasando los Niveles de Precios y la Situación de las Finanzas Públicas en la actualidad.

La tercera sección presenta la Ejecución del Presupuesto y la cuarta sección, un Análisis de la Deuda Pública, ambas al primer semestre de 2024. Finalmente, la sección de Anexos contiene información complementaria para el documento.

INFORME DE REVISIÓN DE MITAD DE AÑO

Sección 1: Composición institucional del Sector Público panameño

a. Clasificación Institucional

- **Antecedentes**

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público de 2010 se utiliza para identificar las instituciones que integran el sector público. Mediante esta identificación se trata de facilitar la administración presupuestaria, el control de la ejecución y la generación de estadísticas requeridas para la programación y análisis de las actividades desarrolladas en el Sector Público.

En gran medida esta clasificación es básica, dado que además de definir el ámbito del Sector Público, proporciona una clave de identificación que, unida a la estructura programática, constituyen el eje de toda la codificación presupuestaria.

- **Detalle de la Clasificación**

La clasificación que se ha convenido, comprende seis grupos o áreas que incluyen todos los organismos, instituciones y empresas pertenecientes al Sector Público. Dichas áreas y sus códigos de identificación son las siguientes:

Código	Área
0	Gobierno Central
1	Instituciones Descentralizadas
2	Empresas Públicas
3	Intermediarios Financieros
4	Corporaciones y Proyectos de Desarrollo
5	Municipios

0. Gobierno Central

En este grupo se incluyen los diferentes poderes y Órganos que constituyen el Estado Panameño, de acuerdo con la Constitución y las leyes que regulan la organización y funcionamiento del mismo. Por lo tanto, este grupo tiene la siguiente cobertura:

- Órgano Legislativo
- Órgano Ejecutivo
- Órgano Judicial
- Organismos independientes

Los elementos que caracterizan la administración financiera de este grupo, podrán sintetizarse en los siguientes aspectos:

- Los recursos le son asignados a través del Presupuesto Nacional.
- Están sujetos al control previo y a la fiscalización de la CGRP.
- Responden a normas generales y a escalas de remuneraciones comunes, en lo relativo a la administración de personal a través del Tesoro Nacional, salvo el manejo de Cajas Menudas y Fondos Rotativos.
- Están sujetos a un sistema centralizado de pagos.

1. Instituciones Descentralizas

Este sector agrupa las instituciones y organismos que prestan labores o servicios de utilidad pública, ya sean por delegación del poder Central, de las leyes o de la propia Constitución.

En general, puede decirse que las instituciones que componen esta área producen bienes o servicios que no compiten en el mercado; por lo tanto, estarían llenando una necesidad pública que

corresponde satisfacer al Estado, si se desea que su oferta pueda llegar a todos los ámbitos de la comunidad.

Dado que estas instituciones están al margen del juego de mercado, se las suele clasificar de acuerdo al propósito para el cual fueron creadas. Este propósito u objetivo de la institución vendría a constituir el giro de su actividad, si su finalidad económica fuese la de producir utilidades.

En cuanto a su operación financiero-administrativa, ésta es completamente descentralizada en relación a los sistemas que rigen a las instituciones del Gobierno Central.

Generalmente, una parte substancial de sus ingresos proviene de transferencias de otros organismos del sector público; pero estos recursos los administran independientemente de los sistemas que emplea el Gobierno Central, teniendo, por ejemplo, su propio sistema de pagos y de adquisiciones; en todo caso, están sujetas a la aprobación de sus presupuestos por parte del Consejo de Gabinete y la Asamblea Nacional, y a la fiscalización que ejerce la Contraloría General de la República.

2. Empresas Públicas

Para los efectos del presente clasificador, son aquellas entidades que dentro del Sector Público se encargan de producir, vender o comercializar bienes y servicios en gran escala.

Estas empresas pueden fijar sus precios más bajos que el costo total de producción, o seguir políticas para el bienestar del productor o consumidor.

Las empresas públicas tienen patrimonio propio y plena capacidad jurídica para contraer compromisos con terceros, pudiendo decirse que la aprobación de su presupuesto y la fiscalización de la Contraloría General de la República, son los únicos vínculos con la administración financiera del Estado.

Estas características de amplia capacidad en el manejo de sus activos y pasivos, contrasta con la de las empresas adscritas, las cuales para ejecutar sus gastos dependen de las partidas que se les asignen en el Presupuesto Nacional. Tal es el de Correos y Telégrafos Nacionales, que para efectos del presente clasificador no tiene la característica de una empresa pública, dado que no cuenta con la señalada autonomía financiera.

Finalmente, el límite entre el sector público y el privado se definió en términos de la propiedad de la empresa. En tal sentido se considera que las entidades públicas o los entes privados, son propietarios de una empresa, si poseen la mayoría de las acciones u otras formas de participación en el capital o en los activos netos de la empresa.

3. Intermediarios Financieros

Se utilizó este término de intermediario para destacar que se trata de entidades del Estado dedicadas principalmente a la aceptación de depósitos a la vista, a plazo o de ahorro, que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado. Este grupo resulta muy amplio, por lo cual es conveniente desagregarlo conceptualmente para facilitar la clasificación de las diversas instituciones, de esta área. Los subsectores que pueden diferenciarse son los siguientes:

- a. **Instituciones Monetarias:** Comprenden la autoridad monetaria y los bancos, en atención, a que sus posiciones son monetarias porque incluyen depósitos pagaderos a la vista.
- b. **Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones:** Este subsector moviliza recursos a través de ingresos provenientes de primas contractuales e inversión de estos fondos en determinados activos físicos y financieros. Las compañías de seguros incluyen las sociedades de capital, mutuales y otras organizaciones que proporcionan seguros de vida, accidentes, enfermedad, incendio, siniestros y otras formas de seguro.
- c. **Otras Instituciones Financieras:** Comprende instituciones que aceptan depósitos a plazo o de ahorro, a la vista, o que se dedican tanto a contraer pasivos no monetarios como adquirir activos financieros. Este subsector incluye a los bancos de ahorro, bancos de desarrollo, bancos hipotecarios, asociaciones de ahorros y préstamos para vivienda, y compañías de financiamiento e inversión.

4. Corporaciones y Proyectos de Desarrollo

Esta área nace debido a que diversas corporaciones y proyectos de desarrollo son creados con características de institución; pero estando su existencia limitada al cumplimiento de los fines que la originaron. Su grado de descentralización administrativa y financiera también resulta bastante variada, razones por las cuales se prefirió darles un área especial dentro del ámbito del Sector Público. Sin embargo, en la medida que las empresas o las propias corporaciones logran desarrollar y consolidar sus operaciones, deberán ser reubicadas en el sub-sector que corresponda, dentro del presente clasificador institucional del Sector Público.

En todo caso, a lo menos están sujetos a la aprobación de sus presupuestos y a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

5. Municipios

Estas instituciones que responden a la organización político administrativa del país, además de descentralizadas, son autónomos en relación a los otros poderes del Estado. Por esta razón se les mantiene en un área especial, estando sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

- **Sector Público**

La integración de las áreas definidas, vendrían a constituir lo que se denomina: Sector Público. En consecuencia, y siguiendo principalmente la nomenclatura utilizada en las Cuentas Nacionales, éste estaría conformado de la siguiente manera: Para efectos de determinación del Balance Fiscal Consolidado, se utilizarán los siguientes términos para el Sector Público:



Gobierno General: Está compuesto por el Gobierno Central, la Caja de Seguro Social y las Agencias Consolidadas.

Gobierno Central: Está conformado por la Asamblea Nacional, la Contraloría General de la República, los diferentes Ministerios, el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Cuentas, la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Administrativo Tributario.

Agencias Consolidadas: Organismos administrativos que actúan con autonomía del Gobierno Central en cuanto a su consolidación jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones y están orientados a ejecutar políticas del Estado, destinadas al logro de los objetivos económicos y sociales de alcance nacional y cuyos precios, tarifas u operación, generalmente son subsidiados. Estos organismos forman parte del Gobierno General y se diferencia de las Empresas

Públicas, que realizan funciones de carácter industrial o comercial y están constituidas por sociedades de capital que venden bienes y servicios al público en gran escala a precios de mercado.

Empresas Públicas No Financieras: Unidades industriales o comerciales de propiedad del Gobierno, que venden bienes y servicios al público en gran escala, y que estén constituidas en sociedades de capital o de otro tipo de personería jurídica. Están fuera del Gobierno General y forman parte del Sector de Empresas No Financieras.

Instituciones Financieras Públicas: Son las que abarcan a las entidades públicas que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado, aceptan depósitos y ejecutan funciones de intermediación financiera. Estas entidades públicas no forman parte del Sector Público No Financiero.



Sector Público No Financiero: Está compuesto por todas las entidades del Gobierno General y las Empresas Públicas No Financieras. Difiere del Sector Público Total que incluye a las instituciones financieras públicas captadoras de depósitos y a la Autoridad del Canal de Panamá.

- **Transparencia Presupuestaria en Panamá**

En marzo de 1996, el FMI creó las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), mediante las cuales se guían los países que buscan acceso a los mercados financieros internacionales en la difusión de información económica y financiera al público, para lo cual las NEDD establecen un conjunto de buenas prácticas identificadas en cuatro dimensiones:

- (1) Datos: cobertura, periodicidad y puntualidad de la información económica y financiera,
- (2) Acceso al público,
- (3) Integridad de los datos, y
- (4) Calidad de los datos divulgados.

En Panamá, desde el mes de septiembre de 2018; a través de la página de Datos Nacionales Resumidos (PDNR), se divulgan los datos e hipervínculos de estadísticas publicadas por las fuentes oficiales, por intermedio del INEC, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Superintendencia de Bancos de Panamá. Esta página tiene como objetivo ser un canal de diseminación de datos macroeconómicos esenciales y la publicación de datos macroeconómicos esenciales; a través de la PDNR, se brindará a los usuarios locales e internacionales, incluyendo inversionistas y agencias calificadoras, un sencillo, eficaz y oportuno acceso a la información identificada como fundamental por el Directorio Ejecutivo del FMI, para monitorear las políticas y situaciones económicas del país.

En Panamá, las Instituciones, no pueden incluir ningún gasto público que no haya sido autorizado de acuerdo con la Constitución o la Ley; tampoco podrá transferirse ningún crédito a un objeto no

previsto en el respectivo presupuesto y que todas las entradas y salidas de los tesoros públicos deben estar incluidas y autorizadas en el presupuesto respectivo.

b. Aspectos generales del Presupuesto Ley para la vigencia 2024

El Presupuesto General del Estado es el principal instrumento de política pública para facilitar el desarrollo económico y social. El mismo contempla una serie de elementos, entre los que se destacan, la asignación y ejecución de inversiones que logren impactar, de manera prioritaria, las necesidades de educación, salud y desarrollo regional.

Está compuesto por la estimación de los ingresos y la autorización máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las instituciones descentralizadas, las empresas públicas y los intermediarios financieros para ejecutar sus programas y proyectos.

Para la vigencia fiscal 2024, el Presupuesto General del Estado ascendió a B/.30,690 millones, que representa una disminución de B/.2,064 millones con respecto al presentado originalmente por B/.32,754 millones. Como resultado, se ajustaron las proyecciones económicas y se redujo el presupuesto.

Para la vigencia del año 2024, se contempla inversiones físicas por B/.6,460 millones de las cuales B/.3,765 millones son del Gobierno central B/.1,767 millones para instituciones descentralizadas, B/.910 millones para empresas públicas y B/.18 millones de los Intermediarios Financieros. Tomando en consideración la construcción del nuevo hospital Oncológico (Fase 1), el hospital de Metetí, en Darién y la asignación del 7% del PIB para el sector educativo, que es un monto de B/.1,240 millones adicionales asignando en total B/.4,996 millones para ese importante sector.

Además, se destinan B/.3,500 millones para inversiones financieras entre el Banco Nacional y la Caja de Ahorros; B/.1,894 millones para distintos subsidios en beneficio de la población panameña; y la CSS tendrá un presupuesto de B/.6,978 millones de los cuales B/.4,911 millones son para funcionamiento y B/.2,067 millones para inversiones.

Al momento de elaborar el Presupuesto, se estimó el Déficit Fiscal en 2% del PIB para 2024, en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF).

El presupuesto toma en cuenta las proyecciones para incrementos salariales por los ajustes a través de leyes especiales y se asignó el 100% del presupuesto solicitado al Órgano Judicial, Tribunal Electoral y Ministerio Público.

El proyecto de presupuesto de 2024 fue elaborado de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia, siguiendo los lineamientos de la política presupuestaria enunciada para la vigencia fiscal 2024.

El presupuesto de 2024 está distribuido en los siguientes sectores:

- B/.13,589 millones, para el desarrollo de los servicios sociales,
- B/.271 millones, al desarrollo ambiental y tecnológico,
- B/.2,184 millones, a infraestructura,
- B/.840 millones, al desarrollo y fomento de la producción,
- B/.4,330 millones, a servicios financieros,
- B/.3,654 millones, a servicios generales, y
- B/.5,822 millones, al servicio de la Deuda Pública.

Mediante las Normas Generales de Administración Presupuestaria, se estipulan las disposiciones que regirán la ejecución, el seguimiento y la evaluación, así como el cierre y la liquidación del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2024, en complemento a las disposiciones legales vigentes en estas materias.

Sección 2. Pronóstico Macroeconómico

a) La Economía Mundial

Los últimos informes de los organismos internacionales subrayan la resiliencia de la economía global frente a los choques de los últimos años, destacando la pandemia del COVID-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que además de las pérdidas humanas y económicas, trajeron como consecuencia un incremento de los precios a nivel mundial.

Esto provocó una tendencia general de aumentos en las tasas de interés de política monetaria por parte de los países con banco central, con el fin de reducir la demanda y con ello, el nivel de precios. Es así, que desde inicios de 2022 subieron sus tasas: Estados Unidos (en 11 ocasiones), la Zona del euro (10), Inglaterra (13), Canadá (10) y Suiza (5). Por otro lado, desde marzo del presente año comenzaron a darse incrementos de dichas tasas en varias de estas economías.

El informe de perspectivas de junio del Banco Mundial¹ señala que el crecimiento global se estabiliza luego de varios años de desaceleración, los niveles de precios se reducen y las condiciones financieras mejoran, de forma que parece que se logrará “aterrizaje suave”. Por otro lado, el crecimiento en los países en los que reside la mayor parte de la población mundial es menor que en la década previa a la pandemia.

Crecimiento del Producto Interno Bruto para algunas economías:
años 2023 (estimación) – 2025 (proyección) ^{1/}
(En porcentaje)

Detalle	Variación porcentual ^{1/}			
	2023 (Est)	2024 (Proy)		2025 (Proy)
		Ene-24	Jun-24	
PRODUCTO MUNDIAL	<u>2.6</u>	<u>2.4</u>	<u>2.6</u>	<u>2.7</u>
ECONOMÍAS AVANZADAS	<u>1.5</u>	<u>1.2</u>	<u>1.5</u>	<u>1.7</u>
Estados Unidos	2.5	1.6	2.5	1.8
Zona del euro	0.5	0.7	0.7	1.4
Japón	1.9	0.9	0.7	1.0
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	<u>4.2</u>	<u>3.9</u>	<u>4.0</u>	<u>4.0</u>
Este de Asia y Pacífico	5.1	4.5	4.8	4.2
China	5.2	4.5	4.8	4.1
Europa y Asia Central	3.2	2.4	3.0	2.9
América Latina y el Caribe	2.2	2.3	1.8	2.7
Brasil	2.9	1.5	2.0	2.2
México	3.2	2.6	2.3	2.1
Argentina	-1.6	2.7	-3.5	5.0

^{1/} Las cifras de 2023 y 2025 corresponden al informe de junio de 2024; para las cifras de 2024, se indica la fecha del informe.

Fuente: Banco Mundial.

En general, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial de 2024 será similar al del año previo. Por un lado, persisten aspectos desfavorables como elevadas tasas de interés de política monetaria en los países con banco central, vinculadas a una inflación persistente; tensiones geopolíticas y los altos niveles de endeudamiento que resultaron tras la pandemia del COVID-19.

¹ Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales, junio 2024. [En línea]. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>.

Por otro, se observan factores positivos, como una recuperación del comercio mundial y reducciones de los niveles de precios.

Crecimiento del Producto Interno Bruto real de algunos países de América Latina y el Caribe, según fuente de proyección: Años 2024 y 2025

(En porcentaje)

Países	2024			2025		
	FMI	Banco Mundial	CEPAL	FMI	Banco Mundial	CEPAL
América Latina y el Caribe	<u>1.9</u>	<u>1.8</u>	<u>1.8</u>	<u>2.7</u>	<u>2.7</u>	<u>2.3</u>
República Dominicana	5.4	5.1	5.2	5.0	5.0	4.5
Costa Rica	4.0	3.9	4.0	3.5	3.7	3.8
Venezuela	4.0	..	5.0	3.0	..	3.0
Paraguay	3.8	3.8	3.8	3.8	3.6	3.6
Uruguay	3.7	3.2	3.6	2.9	2.6	2.6
Guatemala	3.5	3.0	3.4	3.7	3.5	3.2
Nicaragua	3.5	3.7	3.7	3.5	3.5	3.2
Bolivia	1.6	1.4	1.7	2.2	1.5	2.2
El Salvador	3.0	3.2	3.5	2.3	2.7	3.1
Panamá	2.5	2.5	2.7	3.0	3.5	3.3
Perú	2.5	2.9	2.6	2.7	2.6	2.5
México	2.2	2.3	1.9	1.6	2.1	1.4
Brasil	2.1	2.0	2.3	2.4	2.2	2.1
Chile	2.0	2.6	2.6	2.5	2.2	2.3
Bolivia	1.6	1.4	1.7	2.2	1.5	2.2
Colombia	1.1	1.3	1.3	2.5	3.2	2.6
Ecuador	0.1	0.3	1.8	0.8	1.6	1.6
Cuba	0.5	1.0
Haití	-3.0	-1.8	-3.0	1.5	1.9	-0.5
Argentina	-3.5	-3.5	-3.6	5.0	5.0	4.0

Fuente: FMI, a abril y julio de 2024; Banco Mundial, a junio de 2024; y CEPAL, a agosto de 2024.

El Banco Mundial proyectó para la economía del mundo un incremento de 2.6% para 2024 y de 2.7% para 2025. Prevé que el crecimiento:

- Para las *Economías avanzadas*: se incremente de 1.5% en 2024 a 1.7% en 2025. Respecto al crecimiento de 2024, el organismo señala la debilidad en la actividad de la Zona del euro y Japón, en gran parte como resultado de una menor demanda, y un crecimiento resiliente en Estados Unidos. Para el siguiente año, se espera que el crecimiento de Estados Unidos se desacelere y que el de la Zona del euro se fortalezca.
- Para las *Economías emergentes y en desarrollo*: se mantenga en 4.0% para ambos años. Se indica que la desaceleración de China será compensada por los incrementos de la actividad en otras economías, ante el mejoramiento de la demanda doméstica y la recuperación del comercio. No obstante, el crecimiento de estas economías estará notablemente por debajo de su trayectoria pre-pandémica, afectado por los choques de los últimos años.
- Para el *volumen de comercio mundial* (de bienes y servicios no-factoriales): se incremente a 2.5% en 2024 (desde 0.1% el año previo) y a 3.4% en 2025, ante una mejora del comercio de bienes, mientras que el comercio de servicios aportará menos dinamismo toda vez que el turismo ya casi se recuperó a sus niveles previos a la pandemia. Se señala que las

perspectivas son moderadas en comparación con las de décadas previas, dada la proliferación de restricciones comerciales y la incertidumbre acerca de este tipo de políticas.

- Para el índice de *precios de las materias primas*: caiga 1.9% en 2024, en menor magnitud que el año previo (-24.2%). Esperan disminuciones, tanto para los precios de la energía (2.7%), como para los productos básicos no energéticos (0.1%).

Respecto a las proyecciones de *América Latina y el Caribe* para 2024, el Banco Mundial en su informe de junio de 2024 y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe de agosto de 2024² proyectaron un crecimiento de 1.8%; mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI)³ en su informe de julio de 2024, previó un 1.9%. Los tres organismos esperan que la tasa de crecimiento regional sea mayor en 2025 (2.7% para el Banco Mundial y el FMI; 2.3% para la CEPAL).

Para 2024 destaca el crecimiento previsto para República Dominicana, de acuerdo con el Banco Mundial, en medio de reformas estructurales para atraer inversión extranjera directa. Mientras que la menor tasa se daría para Argentina, según el organismo, ante las políticas tomadas por el gobierno de dicho país con el fin de abordar desbalances crónicos; para el año siguiente se esperaría una recuperación.

b) Principales resultados económicos en las mayores economías en el transcurso de 2024

Los factores del entorno afectaron a las mayores economías mundiales de forma distinta. Como referencia, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre de 2024, al compararse con igual trimestre del año anterior:

- Para Estados Unidos aumentó 0.7%, tasa ligeramente superior a la de igual periodo de 2023.
- Para la Unión Europea (0.3%) y la Zona del euro (0.3%) se presentaron aumentos moderados. No obstante, estos fueron levemente superiores a los correspondientes del año anterior, cuando los países de la región se veían más afectados por los incrementos en los precios de la energía, por motivo del conflicto bélico en Ucrania. Respecto a sus principales economías, se presentó crecimiento en España (2.9%), Italia (0.9%) y Francia (1.0%), pero una caída para Alemania (de 0.1%). En general, la mayor tasa de crecimiento se dio en Polonia (4.0%) y la menor, en Estonia (-1.7%)⁴.
- Para China se incrementó en 4.7%, menos que al mismo periodo del año previo. La mayor parte de las actividades crecieron, destacando Transmisión de información, software y servicios de tecnología de la información (10.2%). La excepción se dio para las Actividades inmobiliarias (-4.6%). Al respecto, el FMI⁵ señaló que los promotores inmobiliarios enfrentan graves limitaciones de financiación, lo que les impide completar las viviendas ya vendidas y, en consecuencia, socava la confianza de los compradores. Esto ha traído consigo la reducción de la inversión inmobiliaria y de los precios de las viviendas.

² CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe, agosto de 2024. [En línea] Disponible en: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/80595-estudio-economico-america-latina-caribe-2024-trampa-crecimiento-cambio-climatico>>

³ FMI. Actualización de perspectivas de la Economía Mundial, julio de 2024. [En línea] Disponible en: <<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/07/16/world-economic-outlook-update-july-2024>>

⁴ Dato de Eurostat. [En línea]. Disponible en: <<https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-euro-indicators/w/2-14082024-ap>>

⁵ FMI. Informe de perspectivas de la economía mundial. Abordar las divergencias mundiales. Octubre 2023 [En línea]. Disponible en: <<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>>.

**Variación porcentual del Producto Interno Bruto de algunas economías^{1/},
 por trimestre: Años 2023 y 2024**

Detalle	2023				2024	
	I trim	II trim	III trim	IV trim	I trim	II trim
Respecto al mismo trimestre del año anterior						
Estados Unidos	0.6	0.5	1.2	0.8	0.4	0.7
Unión Europea	0.1	0.1	0.1	0.0	0.3	0.3
Zona del euro	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3
China	4.5	6.3	4.9	5.2	5.3	4.7
Respecto al trimestre anterior						
Estados Unidos ^{2/}	1.7 (2.2)	2.4 (2.1)	2.9 (4.9)	3.1 (3.4)	2.9 (1.4)	3.1 (3.0)
Unión Europea	1.1	0.5	0.2	0.4	0.6	0.8
Zona del euro	1.3	0.5	0.1	0.2	0.5	0.6
China	1.8	0.8	1.5	1.2	1.5	0.7

^{1/} Cifras ajustadas estacionalmente. Extraídas el 3 de septiembre de 2024.

^{2/} Las cifras en paréntesis son ajustadas a tasas anualizadas.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (BEA) y Oficina Nacional de Estadísticas de China.

Al compararse con el trimestre inmediatamente anterior:

- La economía de Estados Unidos mostró un incremento de 3.1% (3.0% anualizado), reflejando principalmente el incremento del gasto en consumo, así como la inversión, tanto en inventarios privados como la fija no residencial. Por otro lado, contrapesó una baja en la inversión fija residencial.
- Por su parte, la Unión Europea creció 0.8%, la Zona del euro, 0.6% y China, 0.7%.

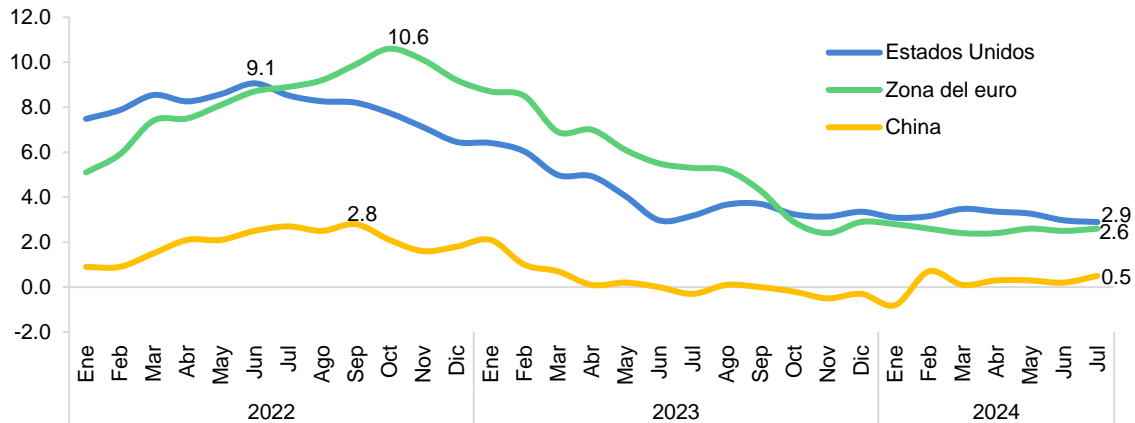
En tanto, los niveles de precios en las principales economías mundiales se han ido reduciendo desde los valores históricamente altos alcanzados en 2022. De acuerdo con el FMI⁶, esto se debe parcialmente a las políticas monetarias restrictivas adoptadas por los países con banco central, así como al relajamiento de las disrupciones en la cadena de suministros de los mercados de energía y alimentos. Se destaca lo siguiente respecto a la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio de 2024:

- En Estados Unidos creció 2.9%, la menor variación interanual desde marzo de 2021. Los alimentos crecieron 2.2%, la energía, 1.1% y el resto de los productos y servicios, 3.2%.
- En la Zona Euro aumentó 2.6%, en línea con su crecimiento experimentado durante el 2024. Al respecto, los alimentos, el alcohol y el tabaco aumentaron 2.3%, la energía, 1.2%, los bienes industriales excluyendo la energía, 0.7% y los servicios, 4.0%.
- En China se incrementó en 0.5%, levemente por encima de los meses previos. De las ocho principales categorías que conforman el IPC, seis se incrementaron: bienes y servicios misceláneos (4.0%), educación, cultura y recreación (1.7%), ropa (1.5%), servicios del cuidado de la salud y médicos (1.4%), instalaciones, artículos y servicios para el hogar (0.7%), alimentos, tabaco y licor (0.2%) y vivienda (0.1%). Mientras que uno se redujo: transporte y telecomunicaciones (en 0.6%).

⁶ FMI. Perspectivas de la economía mundial, abril 2023. [En línea]. Disponible en:

< <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023> >

Variación porcentual mensual interanual del Índice de Precios al Consumidor para algunas economías: Años 2022 – 2024^{1/}



^{1/} Cifras extraídas el 3 de septiembre de 2024.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

c) Desempeño de la Economía Panameña

- **Evolución económica al año 2023**

La economía panameña siguió mostrando la fortaleza y resiliencia de su estructura diversificada, que le permitió afrontar satisfactoriamente factores económicos y financieros adversos en el entorno internacional, tales como la debilidad de la demanda mundial, incremento de las tasas de interés de política monetaria de los principales países desarrollados y diversos choques geopolíticos. Así, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real fue de 7.4% en 2023.

El nivel del Producto Interno Bruto a precios constantes en 2023 fue de B/.79,027.5 millones, aumentando en B/.5,444.6 millones. El 67.9% de este crecimiento absoluto se explicó por los aportes de las actividades: Construcción de mercado (34.8%), Comercio al por mayor y menor (23.6%) y Transporte, almacenamiento y correo (9.6%), siendo estos sectores los pilares tradicionales del dinamismo de la economía panameña.

Las actividades económicas que registraron mayor tasa de crecimiento en 2023 fueron: Construcción –mercado– (19.7%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (14.9%), Otras actividades de servicios (12.9%), Comercio al por mayor y menor (8.8%), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (8.4%), y Transporte, almacenamiento y correo (6.0%).

Los indicadores que impulsaron el desempeño de estas actividades fueron principalmente: crecimiento de la ejecución de obras de infraestructura pública y demás construcciones residenciales y no residenciales; mayores ingresos por servicios de publicidad, jurídicos, contabilidad, arquitectura, entre otros; incremento de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón y ventas del comercio local; aumento de la generación de energía eléctrica y de facturación de consumo eléctrico; crecimiento del transporte aéreo e ingresos del Canal de Panamá; entre otros.

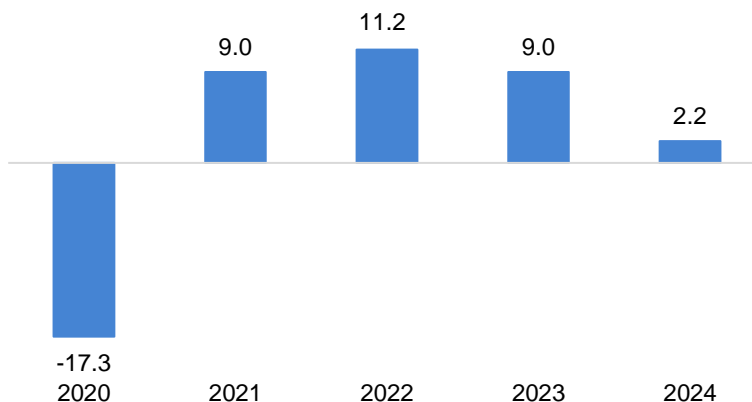
Por su parte, el PIB a precios corrientes en 2023, totalizó B/.83,318.2 millones, esto significa un aumento de B/.7,042.1 millones o 9.2% más que el alcanzado en 2022 (B/.76,276.1 millones).

- **Evolución económica en 2024**

El Producto Interno Bruto real de la República de Panamá creció 2.2% u B/.814.3 millones en el primer semestre de 2024, respecto del mismo periodo del año pasado. En el segundo trimestre de 2024, la economía creció 2.5% y en el primer trimestre, 1.8%. El crecimiento más moderado de este año principalmente es el resultado del cierre de la mina de cobre. También pesaron los efectos del clima en el Canal de Panamá y en algunas actividades agroindustriales.

Las actividades económicas excluyendo la actividad de Explotación de minas y canteras, crecieron en su conjunto 4.4% en el primer semestre de 2024, interanual (4.1% en el primer trimestre y 4.7% en el segundo trimestre), tasa similar a las experimentadas en pasados años electorales, donde la actividad económica se desenvuelve con crecimientos más moderados, lo que es el reflejo de una mayor cautela en la demanda y en la oferta de bienes y servicios. Como referencia, en el primer semestre de 2019 el crecimiento de toda la economía fue de 3.0%, en el primer semestre de 2014, 4.6% y en el primer semestre de 2009, 2.3%.

Variación porcentual del Producto Interno Bruto Real de la República de Panamá:
Primer semestre de 2020 – 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las actividades que registraron mayor tasa de crecimiento en el primer semestre de 2024 fueron: Hoteles y restaurantes (11.8%), Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo (8.8%), Actividades financieras y de seguros (8.1%), Construcción –mercado-(6.6%) Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio (6.6%). Además, sobresalió el componente Impuestos sobre los productos netos de subsidio (7.5%). Respecto de algunas de estas actividades es importante indicar lo siguiente:

- **Hoteles y restaurantes**, por el aumento de los ingresos recibidos por los restaurantes y los hoteles, favorecidos por la entrada de más turistas (13.2%) y el gasto que realizaron (10.3%), a junio interanual.
- **Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo**, por el crecimiento del valor agregado de las actividades de servicios de publicidad, jurídicas, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios y arrendados.
- **Actividades financieras y de seguros**, por el incremento de los servicios financieros prestados por los bancos especialmente hacia el exterior. Como referencia, el saldo de la cartera crediticia neta del Sistema Bancario Nacional (SBN) creció 7.7%: internos, 5.5% y externos, 12.6%; además aumentó la captación de depósitos 6.6%: internos, 6.1% y externos, 7.7%. Por otra parte, crecieron los ingresos de operaciones del SBN, 12.4% y las utilidades del periodo, 16.3%. La actividad de seguros también creció.
- **Construcción**, por los avances en la ejecución de construcciones residenciales, comerciales y otras obras de infraestructura pública como carreteras, Línea 3 del Metro de Panamá, entre otras.
- **Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio**, dado el aumento de las apuestas de juegos de suerte y azar por Internet, máquinas tragamonedas e Hipódromo. También, crecieron otras actividades de servicios personales. Las ventas de la lotería disminuyeron.

Las actividades económicas **que anotaron crecimientos moderados en el primer semestre de 2024**, fueron: Servicios de educación privada (4.5%), Comercio al por mayor menor (3.4%), Actividades inmobiliarias - propiedad de vivienda- (3.1%), Construcción para uso final propio (2.9%), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas (2.8%), Otra producción de no mercado – Gobierno General (2.7%), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento (2.6%), Actividades de los hogares en calidad de empleadores (2.0%), Transporte, almacenamiento y correo (1.9%), Servicios sociales y relacionados con la salud humana (1.7%), e Información y comunicación (0.4%).

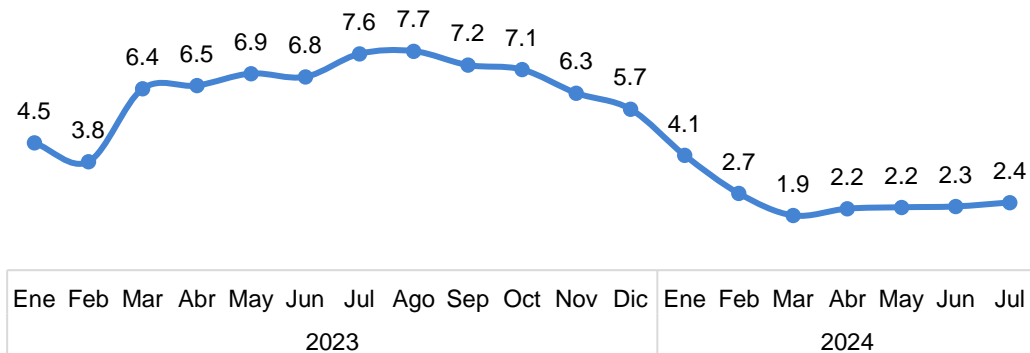
Las actividades con **desempeño inferior o caída en el primer semestre de 2024** fueron: Industrias manufactureras (-3.0%) y Explotación de minas y canteras (-49.2%). De estas cabe indicar lo siguiente:

- **Industrias manufactureras**, la disminución fue el resultado de la caída de la producción de carne de vacunos y porcinos, sal; fabricación de cemento gris, producción de concreto premezclado, elaboración de bebidas gaseosas y alcohólicas, como ron, ginebra y otros licores. No obstante, hubo rubros con crecimiento, fue el caso de la producción de carne de pollo, procesamiento de pescado, elaboración de cerveza y seco y producción de derivados de tomate y azúcar.
- **Explotación de minas y canteras**, la caída se debe al cese de operaciones de la mina de cobre, como referencia el valor de las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados entre enero y junio de 2023 sumó B/1,311.2 millones. La rama de actividad de minas y canteras no metálica que provee insumos a la industria de la construcción creció.

• Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

La producción de bienes y servicios, medida por el IMAE, registró una tasa de crecimiento de 2.4% para el periodo acumulado de enero a julio de 2024⁷, respecto del mismo periodo del año pasado, en su serie original. El crecimiento interanual por mes fue mayor en: enero (4.1%), julio (3.2%) y abril (3.0%), reflejo de un mejor desempeño de los indicadores económicos durante estos meses. Sin embargo, el cierre de la mina de cobre ha afectado a la actividad Explotación de minas y canteras, se sumaron los efectos adversos por el impacto climático en el Canal de Panamá y algunos rubros agroindustriales, se espera que las afectaciones en el Canal vayan disminuyendo en el resto del año lo que puede apoyar positivamente al desempeño económico.

Crecimiento acumulado del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)^{1/}, por mes:
Años 2023 y 2024
(En porcentaje)



^{1/} Variación del promedio acumulado a ese mes, respecto al promedio acumulado al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

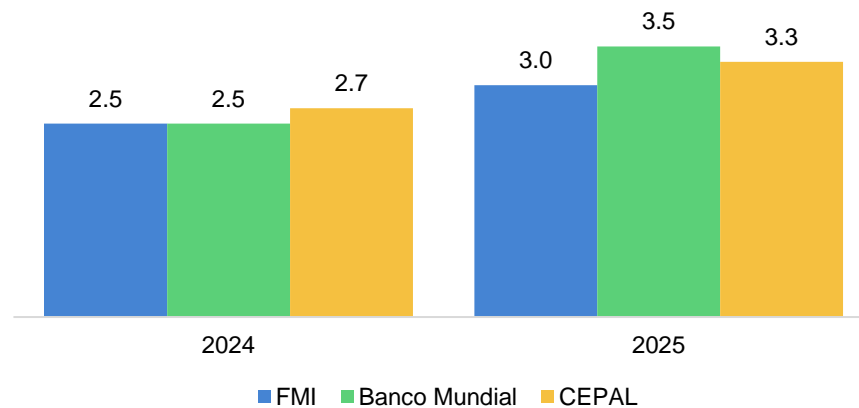
⁷ La publicación del IMAE de julio de 2024 del INEC es la última disponible al momento de publicación de este informe.

- Proyecciones económicas para Panamá por parte de Organismos Internacionales**

Las proyecciones de crecimiento del PIB real de Panamá para 2024 por parte de los principales organismos internacionales, son las siguientes: el Banco Mundial, 2.5%, el Fondo Monetario Internacional (FMI), 2.5%, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2.7%. Por su parte para 2025, el Banco Mundial proyecta que el PIB real crecerá 3.5%, el FMI, 3.0% y la CEPAL, 3.3%.

Proyecciones del crecimiento del Producto Interno Bruto de la República de Panamá:
años 2024 y 2025

(En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), abril de 2024, Banco Mundial, junio de 2024 y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto de 2024.

Según el Banco Mundial un factor clave en las proyecciones es la interrupción del funcionamiento de la mina de cobre; sin embargo, anticipan que el dinamismo del sector servicios contribuirá progresivamente al crecimiento de mediano plazo⁸. El FMI, argumenta que las proyecciones de este año reflejan el cierre de la mina dada la contribución que generaba en la economía; no obstante, esperan una recuperación gradual en el mediano plazo, llegando a tasas de crecimiento del PIB real de 4.0%⁹.

- Proyecciones económicas y desviaciones en las estimaciones institucionales del Producto Interno Bruto**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año 2023, realizó una proyección inicial de 5.0% de crecimiento del PIB real y de un nivel de PIB nominal de B/.81,938 millones. Hacia el mes de febrero de 2024 se realizaron unas estimaciones finales del crecimiento del PIB real de 2023 de 7.0% y de un nivel de PIB nominal de B/.83,486 millones. Así, las estimaciones del PIB real se ajustaron al PIB oficial, serie revisada publicada por el INEC, el 16 de septiembre de 2024, con una diferencia (0.4 puntos porcentuales). En cuanto al PIB nominal, la variación en términos relativos también tuvo cercanía (0.22 puntos porcentuales), ya que, con los niveles estimados por el MEF, el PIB nominal habría crecido en 9.5% y con la estimación del INEC lo hizo en 9.2%.

⁸Banco Mundial. Panamá: Panorama General, al 3 de abril de 2024. [En línea]. Disponible en: <<https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview>>

⁹FMI. Panamá: Declaración Final de la Misión de Consulta del Artículo IV de 2024, 3 de marzo de 2024. [En línea] Disponible en: <<https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/03/03/cs030324-panama-staff-concluding-statement-of-the-2024-article-iv-mission>>

Proyecciones del crecimiento del PIB real y nivel de PIB nominal de la República de Panamá:
Años 2023 y 2024

Descripción	2023			2024
	Proyección inicial	Estimación final	PIB oficial ²	Proyección inicial ²
PIB real (tasa de crecimiento en %)	5.0	7.0	7.4	2.5
PIB nominal (millones de balboas)	81,938	83,486	83,318.2	87,347.2

Nota: El PIB proyectado y estimado fue realizado por el MEF y el PIB oficial fue publicado por el INEC.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas e Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Se tomó en cuenta para la revisión de las estimaciones finales del crecimiento del PIB real y nivel del PIB nominal en 2023, principalmente lo siguiente:

- Crecimiento acumulado del PIB real al tercer trimestre de 8.9%, publicado en diciembre de 2023.
- Variación porcentual acumulada del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) al mes octubre de 2023, de 8.0%, en su versión preliminar¹⁰.
- Indicadores disponibles en el mes de revisión de las estimaciones (inicios de febrero 2023) que son los correspondientes en su mayoría hasta octubre y noviembre.
- Valoración de efectos económicos por las protestas ocurridas en el país en octubre y noviembre de 2023 en contra del Contrato Ley de la mina de cobre.
- Desempeño del Índice de precios al consumidor (IPC) que a diciembre creció en promedio 1.5%.

En cuanto a 2024, la proyección inicial del MEF, prevé un crecimiento del PIB real de 2.5% y un PIB nominal de B/.87,347.2 millones¹¹.

d) Nivel de Precios medidos por IPC y factores que han influido

Año 2023

Luego de alcanzar su máximo en 2022, cuando se ubicó en 2.89%, producto de un periodo de incertidumbre en la población en los años postpandémicos, el nivel de precios del país, medido por el IPC nacional urbano, cerró el año 2023 en 1.49%, comparado con el año previo. Medidas implementadas en el país con el fin de reducir el costo de vida, como el precio solidario del combustible y descuentos en medicamentos, contribuyeron con el poder adquisitivo de la población durante el año. Sin embargo, el incremento en los niveles de precios estuvo principalmente influenciado por el aumento en el precio de algunos alimentos, la tarifa eléctrica y la colegiatura, entre otros. Por su lado, la economía nacional cerró el año con un crecimiento de 7.3% y las condiciones laborales mejoraron mostrando una menor desocupación (7.4% a agosto de 2023, último dato disponible), constituyéndose en factores que también incidieron en la evolución de los precios.

En mayor detalle, de los 12 grupos de artículos y servicios que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional urbano, 6 mostraron reducción de precios en contraste con el año anterior. Siendo los principales: Transporte (3.1% menos), por baja en el precio del combustible para automóvil (11.8%); Salud (1.6%), por menores precios en los medicamentos (4.3%), ambos casos congruentes con las medidas implementadas desde 2022; Prendas de vestir y calzado (1.2%),

¹⁰ Se refiere la publicación del IMAE con fecha de 19 de enero de 2024, última disponible al momento de preparación de la estimación final.

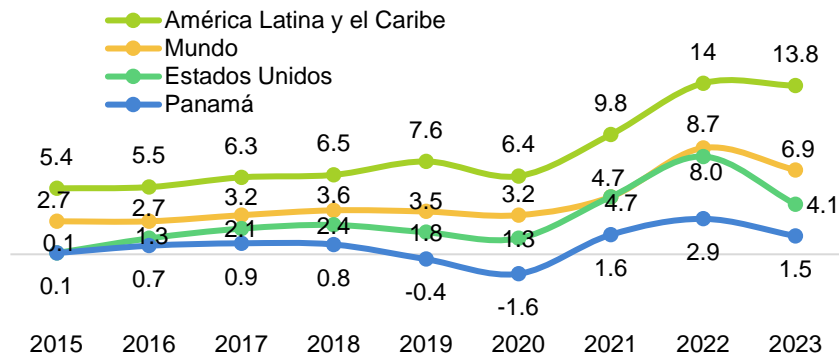
¹¹ Se actualizaron las cifras del PIB oficial según la serie revisada de cuentas nacionales publicada por el INEC el 16 de septiembre de 2024, por lo que también fue necesaria la actualización de la cifra del PIB nominal para el año 2024 estimada por el MEF

principalmente por los calzados (2.6%); Comunicaciones (0.5%), por precios más accesibles en los equipos telefónicos (5.0%); así como bajas en los Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0.3%) y Recreación y cultura (0.3%).

La otra mitad de los grupos, mostraron incrementos, siendo el más notorio el correspondiente a Vivienda, agua, electricidad y gas (10.4% más), por aumento de la tarifa eléctrica (40.4%). En los demás, el comportamiento fue el siguiente: Educación (3.7% más), con alza en los precios de enseñanza escolar y primaria (4.7%), secundaria (4.7%) y terciaria (1.4%), por ajuste anual en las tarifas; Bienes y servicios diversos (3.5%), por los seguros (13.0%), mayormente el de auto (17.4%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (3.4%), al costar más los tubérculos (23.9%), margarina y mantequilla (19.1%), pastas (8.9%), entre otros; Bebidas alcohólicas y tabaco (3.1%) y Restaurantes y hoteles (3.0%).

Aun cuando el nivel de precios subió 1.5% en 2023 para Panamá, en comparación con otras regiones la tasa de inflación del país fue más baja, ya que en Estados Unidos fue 4.1%; en el Mundo, 6.9% y en América Latina y el Caribe, 13.8%, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Dicho comportamiento obedeció a la ejecución de medidas paliativas en el país, como el control de precio de algunos alimentos y el precio solidario del combustible, lo mismo que el subsidio a la luz eléctrica, tanque de gas y transporte.

Variación porcentual acumulada del Índice de Precios al Consumidor de Panamá y otras regiones:
años 2017 - 2023



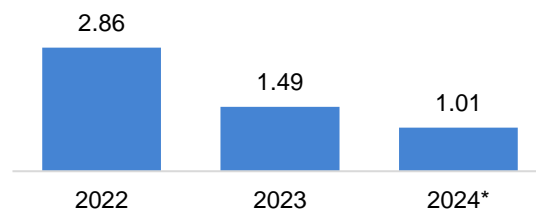
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Acumulado a agosto 2024

Hasta agosto de 2024, el nivel de precios en Panamá se posicionó en 1.01%, de acuerdo con el último dato disponible en el INEC, por debajo de los niveles del año anterior (1.49%) y del mes pasado (1.07%).

Variación porcentual del Índice de Precios nacional urbano:
Años 2022 – 2023 y a agosto de 2024

(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los menores niveles de precios a la fecha, comparados con el acumulado a diciembre 2023, se asocian con las continuas bajas en los precios de las Prendas de vestir y calzados (1.8% menos), sobre todo de la ropa para bebé (3.0%); los equipos de Comunicaciones (0.9%), por los equipos telefónicos (1.9%); las actividades de Recreación y cultura (0.5%), por los precios de las computadoras e impresoras (7.3%), y los Muebles, artículos para el hogar y su conservación ordinaria (0.4%), dados los menores precios en las herramientas para el hogar (6.7%).

Los grupos de Salud; Alimentos y bebidas no alcohólicas; Bebidas alcohólicas y tabaco y Educación registraron alzas menores al 1.00%. En tanto, Vivienda, Agua, Electricidad y Gas aumentó 1.9%. En particular sobre los alimentos, en diciembre de 2023 se prorrogó por 6 meses más, la medida de precio máximo de venta al por menor de algunos alimentos.

Variación porcentual del Nivel de precios nacional urbano,
según grupos de artículos y servicios: Años 2022 – 2023 y a agosto de 2024

Grupo de bienes y servicios	2022	2023	2024*
Total	2.86	1.49	1.01
Prendas de Vestir y Calzado	-0.28	-1.24	-1.82
Comunicaciones	-0.12	-0.49	-0.95
Recreación y Cultura	-0.56	-0.27	-0.52
Muebles, Artículos para el Hogar y su Conservación Ordinaria	1.29	-0.33	-0.38
Salud	-0.08	-1.57	0.28
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	3.90	3.40	0.63
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0.83	3.12	0.70
Educación	2.70	3.66	0.80
Vivienda, Agua, Electricidad y Gas	1.83	10.40	1.93
Bienes y Servicios Diversos	1.46	3.47	2.29
Restaurantes y Hoteles	4.00	2.95	2.30
Transporte	7.51	-3.13	2.77

*A agosto.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

No obstante, algunos grupos mostraron alzas mayores al 2.0%, sobre todo los relacionados con el Transporte (2.8% más), debido a los mayores ingresos del Combustible para automóvil (8.0% más); Restaurantes y hoteles (2.3%), por las Comidas y bebidas no alcohólicas fuera del hogar (2.5%) y los Bienes y servicios diversos (2.3%), por los seguros de salud (8.1%) y de auto (8.0%).

e) Situación de las Finanzas Públicas

- **Ejercicio fiscal 2024, primer semestre**

Balance del Sector Público No Financiero

El **resultado del Balance preliminar del SPNF** refleja un déficit acumulado al primer semestre de 2024 fue B/.3,438.6 millones o 3.94% del PIB estimado. Los **ingresos totales** del SPNF sumaron (B/.5,768.3 millones) disminuyendo en B/.47.0 millones. Los gastos totales (B/.9,206.9 millones) aumentando en B/.989.2 millones. Aunque el cumplimiento del déficit fiscal establecido en la LRSF se mide al mes de diciembre, la cifra del déficit fiscal del SPNF a junio ya está mostrando una desviación importante con respecto a este cumplimiento.

Los *ingresos corrientes del Gobierno General* a junio de 2024 (B/.5,529.9 millones), disminuyendo en B/.32.1 millones o 0.6%. La leve disminución de los ingresos es explicada, por una baja en la recaudación de las Agencias Consolidadas por B/.42.8 millones; mientras que el Gobierno Central y la Caja de Seguro Social compensaron la caída reflejando un incremento en B/.8.9 millones y B/.12.9 millones respectivamente.

En lo que respecta al resto de las entidades al cierre del primer semestre de 2024, las Empresas Públicas arrojaron una balanza operacional positiva de B/.51.3 millones, pero fue menor en B/.29.2 millones al compararla con el mismo periodo de la vigencia fiscal de 2023, adicionalmente la Balanza de las Agencias no Consolidadas y Otros (B/.195.7 millones), mostró una acumulación de depósitos, producto de una menor ejecución presupuestaria. Mientras que en ingresos de capital sumaron B/.5.8 millones.

Los *ingresos corrientes del Gobierno General* a junio de 2024 (B/.5,529.9 millones), disminuyendo en B/.32.1 millones o 0.6%. La leve disminución de los ingresos es explicada, por una baja en la recaudación de las Agencias Consolidadas por B/.42.8 millones; mientras que el Gobierno Central y la Caja de Seguro Social compensaron la caída reflejando un incremento en B/.8.9 millones y B/.12.9 millones respectivamente.

En lo que respecta al resto de las entidades al cierre del primer semestre de 2024, las Empresas Públicas arrojaron una balanza operacional positiva de B/.51.3 millones.

Balance fiscal consolidado preliminar del Sector Público No Financiero:
Primer semestre de 2024 y 2023

(En millones de balboas)

Detalle	Junio 2024 Preliminar 1	Junio 2023 Preliminar 2	Diferencia	
			Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
Ingresos Totales	5,768.3	5,815.3	-47.0	-0.8%
Ingresos Corrientes Gobierno General	5,529.9	5,561.9	-32.1	-0.6%
Gobierno Central	3,444.7	3,435.7	8.9	0.3%
CSS	1,985.6	1,972.7	12.9	0.7%
Agencias Consolidadas	93.8	136.6	-42.8	-31.3%
Balance Operacional de las Empresas Públicas	51.3	80.5	-29.2	-36.2%
Agencias no Consolidadas y Otros	195.7	169.6	26.2	15.4%
Ingresos de Capital	5.8	16.9	-11.1	-65.6%
Concesión Neta de Préstamos ^{1/}	-8.6	3.3	-12.0	-358.6%
Donaciones	-	-	-	...
Gastos Totales	9,206.9	8,217.7	989.2	12.0%
Gastos Corrientes	6,886.3	6,422.5	463.8	7.2%
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	5,718.9	5,407.1	311.8	5.8%
Gobierno Central	3,573.7	3,335.2	238.5	7.2%
CSS	1,976.1	1,914.1	62.0	3.2%
Agencias Consolidadas	169.1	157.8	11.3	7.1%
Intereses	1,167.4	1,015.4	151.9	15.0%
Intereses Externos	1,046.4	880.5	166.0	18.8%
Intereses Internos	120.9	135.0	-14.0	-10.4%
Gastos de Capital	2,320.7	1,795.2	525.4	29.3%
% del PIB	2.66%	2.15%	0.50%	
Ahorro Corriente del Gobierno General	-1,356.4	-860.5	-495.8	57.6%
% del PIB	-1.55%	-1.03%	-0.52%	
Ahorro Corriente del SPNF	-1,109.3	-610.5	-498.8	81.7%
% del PIB	-1.27%	-0.73%	-0.54%	

Detalle	Junio 2024 Preliminar 1	Junio 2023 Preliminar 2	Diferencia	
			Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)	-1,118.0	-607.2	-510.8	84.1%
% del PIB	-1.28%	-0.73%	-0.55%	
Balance Primario	-2,271.3	-1,387.0	-884.3	63.8%
% del PIB	-2.60%	-1.66%	-0.94%	
Balance Total ^{2/}	<u>-3,438.6</u>	<u>-2,402.4</u>	<u>-1,036.2</u>	<u>43.1%</u>
% del PIB	<u>-3.94%</u>	<u>-2.88%</u>	<u>-1.05%</u>	

PIB Nominal 2024 estimado y 2023 fue actualizado por el INEC.

87,347

83,318

^{2/} Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Los **gastos totales** consolidados del SPNF totalizaron B/.9,206.97 millones, mostrando un aumento de B/.989.2 millones o 12.0%, en comparación al año anterior, producto del aumento en el gasto de capital, por las operaciones del Gobierno Central y por los pagos de los intereses de la deuda.

Los *gastos corrientes* excluyendo el pago de intereses fueron de B/.5,718.9 millones, B/.311.8 millones superior, al compararlo con el mismo periodo de la vigencia fiscal de 2023.

El **balance primario** del SPNF al cierre del primer semestre, fue negativo en B/. 2,271.3 millones. Mientras que, al considerar solo los ingresos y gastos corrientes, el **ahorro corriente** resultante fue deficitario por B/. 1,109.3 millones.

El *gasto de capital* (B/. 2,320.7 millones) incrementó en B/.525.4 millones. Entre las inversiones de mayor ejecución al terminar el primer semestre:

- Se destacan el Ministerio de Educación (MEDUCA) con B/.290.5 millones, en concepto de construcción, mantenimiento y equipamiento de las escuelas y fortalecimiento de técnica educativa, Ministerio de Salud (MINSA) con B/.276.6 millones, incidiendo especialmente las obras de construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud, y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) con B/.264.9 millones por construcción, mantenimiento y rehabilitación de las calles y avenidas.
- Por su parte, CSS ejecutó B/.213.3 millones, específicamente en el del Nuevo Complejo Hospitalario, Construcción del Centro Especializado Quirúrgico y en el equipamiento de maquinarias y equipos para los distintos centros de salud a nivel nacional.
- Mientras que las Agencias Consolidadas (AC) ejecutaron B/.202.1 millones, explicado principalmente por la ejecución del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) en concepto de Becas y el Programa de Asistencia Social Educativa-Universal (PASE-U).

Balance del Gobierno Central

Al finalizar el primer semestre de 2024, el **balance fiscal** del Gobierno Central fue deficitario en B/.3,770.2 millones, como resultado de la diferencia entre ingresos (B/.3,518.5 millones) y gastos (B/.7,288.6 millones). Lo anterior demuestra que el déficit fiscal al primer semestre representa 4.32% con respecto al Producto Interno Bruto.

Los **ingresos totales** se incrementaron en B/.26.3 millones o 0.8%. Los principales aportes adicionales se registraron en lo percibido por impuesto sobre la renta (B/.137.8 millones más), Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI, B/.118.1 millones más) y el ITBMS sobre ventas (B/.47.8 millones más); por otro lado, sobresalió la reducción en los derechos por peajes del Canal

de Panamá (en B/.77.4 millones), como resultado de la sequía que afectó la vía interoceánica. Cabe señalar que se dio un desfase entre el inicio de la vigencia fiscal de este año (5 de enero)¹² y el del año pasado (13 de enero)¹³, que influyó positivamente en la recaudación de enero.

Balance fiscal preliminar Operaciones del Gobierno Central: Primer semestre de 2024 y 2023

(En millones de balboas)

Detalle	Junio 2024 Preliminar 1	Junio 2023 Preliminar 2	Diferencia	
			Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
Ingresos Totales	3,518.5	3,492.2	26.3	0.8%
Ingresos Corrientes	3,518.5	3,492.2	26.3	0.8%
1. Tributarios	2,855.8	2,728.9	126.9	4.6%
Directos	1,616.5	1,556.8	59.6	3.8%
Indirectos	1,239.3	1,172.1	67.3	5.7%
d/c Documentos fiscales	66.0	125.6	-59.6	-47.5%
2. No Tributarios	661.7	750.7	-89.0	-11.9%
Ingresos de Capital	1.0	12.6	-11.6	-92.0%
Donaciones	-	-	-	...
Gastos Totales	7,288.6	6,934.2	354.4	5.1%
Gastos Corrientes	5,146.7	5,225.9	-79.2	-1.5%
Servicios Personales	2,086.7	1,969.0	117.7	6.0%
Bienes y Servicios	335.1	340.8	-5.7	-1.7%
Transferencias	1,469.0	1,856.1	-387.0	-20.9%
d/c Documentos fiscales	66.0	125.6	-59.6	-47.5%
Intereses de la Deuda	1,167.4	1,015.4	151.9	15.0%
Otros	88.4	44.5	43.9	98.5%
Ahorro Corriente	-1,628.2	-1,733.7	105.5	6.1%
% del PIB	-1.86%	-2.08%	0.22%	
Ahorro Total (Ing. Totales menos Gastos Corrientes)	-1,628.2	-1,733.7	105.5	6.1%
% del PIB	-1.86%	-2.08%	0.22%	
Gastos de Capital	2,142.0	1,708.3	433.7	25.4%
% del PIB	2.45%	2.05%	0.40%	
Balance Primario	-2,602.8	-2,426.6	-176.2	-7.3%
% del PIB	-2.98%	-2.91%	-0.07%	
Balance Total ^{1/}	<u>-3,770.2</u>	<u>-3,442.0</u>	<u>-328.2</u>	<u>-9.5%</u>
% del PIB	<u>-4.32%</u>	<u>-4.13%</u>	<u>-0.19%</u>	

PIB Nominal 2024 estimado y 2023 fue actualizado por el INEC.

87,347

83,318

^{1/} Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos de Panamá, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Los ingresos totalizaron B/.3,518.5 millones, concentrados mayormente entre los tributarios (B/.2,855.8 millones) y los no tributarios (B/.661.7 millones). Los *ingresos tributarios* se distribuyeron en impuestos directos e indirectos.

Los *impuestos directos* (B/.1,616.5 millones), aumentaron en B/.59.6 millones o 3.8%. De lo percibido en efectivo, cabe referirse a los gravámenes:

¹² Decreto Ejecutivo No.31 de 29 de diciembre de 2023.

¹³ Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de enero de 2023.

- Sobre la renta de persona jurídica (B/.55.3 millones más), con un crecimiento de 14.5% en el primer semestre de 2024. Por mes, sobresalió lo percibido en marzo (B/.196.3 millones), periodo en que se realizó la declaración jurada de 2023 (hasta el 31 de marzo¹⁴) que se refiere a la declaración de la totalidad de ingresos y gastos generados por las empresas en 2023; también destacó lo recaudado en junio (B/.195.9 millones), que corresponde al primer pago de la renta estimada para 2024 y aumentó en 1.8% respecto del mismo mes del año anterior, dado que se estima que el crecimiento de la economía este año será más moderado.
- Sobre la renta de empleados registrados en planillas (B/.53.1 millones más), por lo percibido en los meses de: enero, en lo que influyó que el periodo de recaudación de 2024 fue mayor que el del año pasado, y marzo, porque se registraron entradas extraordinarias.

Los *impuestos indirectos* (B/.1,239.3 millones) crecieron en B/.67.3 millones o 5.7%. De lo recibido en efectivo, se puede señalar los gravámenes:

- ITBMS sobre ventas (B/.47.8 millones u 11.4% más), porque influyó positivamente para los efectos de comparación interanual de este año, el pago diferido de estas obligaciones que estuvo vigente hasta el 13 de enero de 2023, es decir que hubo menos días hábiles de recaudación en 2023. En los sucesivos meses hubo comportamientos positivos en varios meses, destacando los incrementos interanuales de febrero (8.8%) y mayo (9.7%); se registró crecimiento leve en abril (0.03%) y junio (1.0%), mientras que en marzo bajó (1.7%).
- ITBMS que grava las importaciones (B/.18.7 millones o 7.2% menos), relacionado al menor valor de las importaciones de bienes sujetos a este gravamen, que es su base imponible. Así, el valor de las importaciones de bienes para uso en el país cayó 5.4% de enero a mayo de 2024, interanual, producto de la disminución de las importaciones de bienes de capital (en 10.0%) e intermedios (en 15.2%).

Los *ingresos no tributarios* mostraron una reducción de B/.89.0 millones u 11.9%. Estos ingresos se desagregaron en: tasas, derechos y otros; utilidades de empresas en las que el Estado tiene participación y aportes de entidades; otros ingresos corrientes y primas por manejo de pasivos.

Las *tasas, derechos y otros* (B/.469.3 millones), se redujeron en B/.50.7 millones o 9.7%. Cabe resaltar los siguientes:

- FECl (B/.118.1 millones más), que recauda 1% anual sobre el saldo de préstamos personales y comerciales con montos superiores a B/.5,000. Como referencia, entre enero y mayo de 2024, aumentaron los saldos de los préstamos al consumo (4.8% más) y al comercio (6.2% más), en comparación con igual periodo del año pasado.
- Peajes del Canal (B/.77.4 millones o 25.8% menos), como resultado de la caída de las toneladas netas que atravesaron la vía (24.8% de enero a mayo de 2024 interanual), por las restricciones del número de embarcaciones y calado, ante la disminución del nivel agua de los lagos del Canal de Panamá, producto de una fuerte escasez de lluvias a causa del Fenómeno de El Niño. Sin embargo, para los siguientes meses se espera que la situación vaya mejorando, ante la mayor cantidad de lluvias que recibirá la cuenca hidrográfica del Canal, situación que ha permitido que desde mediados de mayo se estén levantando gradualmente las medidas de contingencia.
- Otros (B/.96.0 millones menos), por la menor recaudación, principalmente, en el mes de junio. Este grupo de ingresos incluye transferencias corrientes, servicios de vigilancia e ingresos varios, como los producidos por multas, recargos, intereses y permisos.

Los ingresos por *participación de utilidades y aportes de entidades* (B/.177.6 millones) aumentaron en B/.6.7 millones o 3.9%. Cabe citar:

¹⁴ El Decreto Ejecutivo No.17 de 28 de marzo de 2024, prorrogó a la presentación a través del sistema e-tax 2.0 hasta el 5 de abril de 2024.

- Dividendos de Cable & Wireless (B/.26.9 millones menos), porque durante el primer semestre de este año no se percibieron ingresos por dividendos, mientras que a igual periodo pasado se recibieron los correspondientes a los periodos de 2022 y 2023 proyectados, por la participación del Estado panameño en el 49% de las acciones de la empresa.
- Autoridad Marítima de Panamá (AMP, B/.26.2 millones o 79.3% más), en concordancia con el crecimiento de la actividad portuaria este año, porque se ha incrementado el movimiento de carga, tanto en toneladas métricas (12.1% más) como de la carga contenerizada -TEUS- (18.0% más), de enero a mayo, interanual. También, se observó tendencia positiva en las recaudaciones consulares e impuestos pagados por la marina mercante en el primer trimestre de 2024, según estadísticas de la Balanza de Pagos (en el primer trimestre de 2023 fue B/.4.7 millones y en el primer trimestre de 2024, B/.10.7 millones).
- Dividendos del BNP (B/.17.2 millones más), debido a los aportes correspondientes al periodo de 2023 por B/.27.1 millones, registrados en febrero. De acuerdo con los informes de Resultados Financieros del BNP¹⁵, a diciembre de 2023, las utilidades netas se incrementaron en 49.2% respecto a igual periodo previo, mientras que a marzo de 2024, última información disponible, lo hicieron en 28.9%.

Otros *ingresos corrientes* (B/.14.7 millones) se redujeron en B/.23.1 millones o 61.2%, sobre todo por la menor recaudación interanual del mes de marzo, toda vez que el año previo se percibieron entradas mayores al promedio. Estos ingresos incluyen rentas de activos, venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros producidos fuera de la actividad regular de las instituciones; así como ingresos por intereses.

En *primas por manejo de pasivos* no se registraron ingresos este año, mientras que en 2023 se percibieron B/.21.9 millones por la reapertura del Bono Global 2035 en marzo.

Los **gastos** totalizaron B/. 7,288.6 millones, que se desagregaron en: corrientes (B/. 5,146.7 millones) y de capital (B/. 2,142.0 millones). Los *gastos corrientes* se redujeron (en B/.79.2 millones o 1.5%), siendo las principales variaciones para:

- Intereses de la deuda (B/.151.9 millones más), principalmente por los pagos correspondientes a bonos externos (B/.115.3 millones más) y préstamos con organismos multilaterales (B/.52.9 millones más), influyendo aspectos como el incremento de las tasas de interés internacionales. Al respecto, el costo promedio ponderado de la deuda aumentó de 4.86% en junio de 2023 a 5.39% en igual mes de 2024; por otro lado, a junio del presente año un 82.3% de la deuda estaba a tasa fija.
- Servicios personales (B/.117.7 millones más), sobresaliendo los pagos adicionales por décimo tercer mes (B/.57.4 millones más), toda vez que el tope salarial (B/.550.00) utilizado para el cálculo del monto que debe recibir cada funcionario público fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia en fallo del 1 de febrero de 2024¹⁶, de forma que el pago de la partida correspondiente a abril de 2024 se basó en los salarios completos. También incidieron los pagos por leyes especiales, créditos reconocidos de vigencias anteriores y requerimientos de personal. Por institución, destacaron los recursos destinados al MEDUCA (B/.64.1 millones más).
- Transferencias corrientes (B/.387.0 millones menos), porque dentro de las transferencias del primer trimestre de 2023 se registró el traspaso de recursos del Fideicomiso IVM-MEF-CSS desde el BNP a la CSS para su utilización (B/.517.5 millones); mientras que, para igual periodo de 2024 no se dieron nuevos traspasos de dicho fideicomiso. También influyeron

¹⁵ BNP. Estados financieros [En línea]. Disponible en: <<https://www.banconal.com.pa/nuestro-banco/566-estados-financieros-2.html>>.

¹⁶ CSJ declara inconstitucional forma de pago del xiii mes a funcionarios que ganan más de B/.550 al mes [En línea]. Disponible en: <<https://www.organojudicial.gob.pa/noticias/csj-declara-inconstitucional-forma-de-pago-del-xiii-mes-a-funcionarios-que-ganan-mas-de-550-al-mes>>

aspectos como la eliminación del subsidio al combustible a partir del 5 de enero del presente año.

- Otros (44.5 millones más), influyendo que en el presente año se dio un pago (B/.56.0 millones) correspondiente al swap de flujo de caja realizado para bonos globales.

El **balance primario** (que excluye intereses) fue negativo en B/. 2,602.8 millones, mientras que el **ahorro corriente** (ingresos menos gastos corrientes), lo fue en B/. 1,628.2 millones. Por su parte, los *gastos de capital* aumentaron (en B/.433.7 millones o 25.4%).

- **Avances de las cifras fiscales del Gobierno Central, a agosto de 2024**

Hasta el mes de agosto del año en curso, se ha dado una desviación del déficit fiscal acumulado del Gobierno Central (GC), con respecto a la meta prevista para el año. Si bien la meta es con respecto al SPNF, la desviación en el Gobierno Central es un reflejo de lo que está ocurriendo con el SPNF.

El déficit fiscal acumulado del GC es de B/.6,151.1 millones, lo que representa un déficit de 7.04% con respecto al PIB estimado para el año.

Esta desviación, hasta el mes de agosto, obedece en buena medida a que la estimación de los ingresos fiscales no se ha cumplido, por lo tanto, se observa que la diferencia entre los ingresos presupuestados en comparación con los recaudados, es de B/.779.0 millones, una disminución del 15.3%.

Producto de lo anterior, el gobierno efectuó recientemente una contención importante del gasto público hasta por B/.1,387.1 millones, según Resolución de Gabinete No.69-24 del 30 de julio de 2024.

Sección 3: Ejecución del Presupuesto

a) Antecedentes

La evaluación presupuestaria, está constituida por un conjunto de procesos de análisis que permiten determinar, a partir de una base continua en el tiempo, los avances financieros alcanzados en un momento determinado y la comparación con el Presupuesto Modificado, e igualmente en la incidencia en la obtención de los objetivos establecidos en el período de análisis.

Con el presente informe preliminar de la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2024, damos continuidad al proceso de presentación de la evaluación presupuestaria; a través del análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Mediante la Ley No.418 de 29 de diciembre de 2023, la Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, la misma fue promulgada en Gaceta Oficial Digital No.29,940-B del 29 de diciembre de 2023. El mismo totalizó B/.30,690.4 millones, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio del presente, ha sido modificado mediante las figuras legales de Créditos Extraordinarios y Traslados de Partidas, los cuales ascendieron a la suma de B/.788.4 millones de balboas.

Del monto total de créditos y traslados, B/.474.3 millones corresponden a Gobierno Central, B/.193.9 millones a Instituciones Descentralizadas, B/.117.4 millones a Empresas Públicas y B/.2.7 millones a Intermediarios Financieros.

En cuanto a la ejecución de ingresos y gastos sin transferencias del Presupuesto General del Estado, hasta el mes de junio de 2024, fueron recaudados B/.14,519.1 millones.

b) Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado constituye la estimación de los ingresos y la autorización máxima de los gastos que podrían comprometer los grupos de sectores institucionales. Clasificados así:

- El sector Público No Financiero compuesto por el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros.
- El Sector Público Financiero integrado por la Caja de Seguro Social (Inversiones Financieras), el Banco Nacional y la Caja de Ahorros.
- Y, por último, las Otras entidades del Sector Público que las conforman el Aeropuerto Internacional de Tocumen, la Empresa Nacional de Autopista y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Ingresos

Ingresos Recaudados del Sector Público

Son los dineros percibidos del sistema tributario, en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y rentas a favor del Tesoro Nacional, establecidos por la Constitución y las Normas.

Los Ingresos Recaudados del Sector Público están divididos en dos grandes grupos: 1). Ingresos Corrientes y, 2). Ingresos de Capital.

1. Ingresos Corrientes

Los ingresos Corrientes está compuesto por cinco grandes reglones: a). Ingresos Tributarios, b). Ingresos No Tributarios, c). Otros Ingresos Corrientes, d). Saldo en Caja y Banco y e). Ingresos Corrientes Incorporados.

Los Ingresos Corrientes son las entradas provenientes del pago de impuestos directos o de contraprestaciones que no provengan de donaciones o de la venta de tierras, activos intangibles, existencias o activos de capital. Los ingresos Corrientes del Sector Público mostraron un aumento porcentual en su recaudación del 6.0% que representa B/.460.4 millones más que lo recaudado de enero a junio de la vigencia anterior 2023.

El principal reglón donde se muestra el aumento de los Ingresos Corrientes recaudados son los Otros Ingresos Corrientes, que consisten en ingresos generados por Comisiones ganadas sobre préstamos, Intereses y Comisiones Ganadas sobre Valores Emitidos y Contribuciones sobre los Fondos de Pensiones. La recaudación en este ingreso aumentó B/.112.8 millones o 15.1% comparando el primer semestre de 2024 respecto del mismo periodo de 2023.

El segundo renglón que registró un aumento en su recaudación fueron los Ingresos No Tributarios, que son los ingresos generados por la venta de bienes o servicios, como por ejemplo los servicios pagados por Alcantarillados, Aseo y Recolección de Basura, Estacionamiento de Aviones, servicios de Correos y Telégrafos, Transporte Aéreo, Servicios Telefónicos, Ingresos por Apuestas Hípicas, Dividendos y peaje del Canal entre otros. Estas recaudaciones aumentaron en 8.5%, es decir B/.176.0 millones más con relación a la vigencia del 2023.

El tercer renglón que presentó un aumento en la recaudación fueron los Ingresos Tributarios, que son los ingresos que el Tesoro obtiene de personas naturales y jurídicas, quienes conforme a la Ley están obligados a pagar impuesto, como por ejemplo el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto de Transferencia Bienes e Inmuebles (ITBM), el Impuesto de Transferencia Bienes, Muebles y Servicios (ITBMS), el Impuesto de Inmuebles, las Contribuciones a la Seguridad Social, el Seguro Educativo, los Impuestos de Importación, los Impuestos a los Licores en General. Estos ingresos aumentaron B/.201.1 millones o un 4.1% en el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023.

Dentro de este grupo de Ingresos Corrientes también hubo renglones con una caída significativa en comparación con el 2023 como el caso de Ingresos de Corporaciones Incorporados son los ingresos generados en concepto de pasaporte, migración, ingresos aduaneros entre otros. Estos ingresos disminuyeron 49.9% o B/.17.5 millones menos que en la vigencia 2023.

También hubo disminución en el saldo en caja y banco Corriente, el cual está compuesto por el dinero que queda en la Caja o en el Banco, al final de una vigencia, después del ejercicio de las

operaciones de recaudaciones de ingresos corriente y después de pagar los compromisos corrientes o de funcionamiento, lo que queda de esta operación de Ingresos Corriente menos los Gastos Corriente denomina el Saldo en Caja y Banco Corriente. Estos fondos quedan en la Caja y en el Banco. Los mismos han tenido una disminución de 37.2% o B/.12.0 millones menos que lo que se tenía en la vigencia 2023.

2. Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital que consisten en todas las entradas provenientes de la venta de activos de capital no financieros, venta de tierras, activos intangibles, existencias, activos de capital fijo como edificios, construcciones, equipo con valor superior a un mínimo y utilizable. Los Ingresos de Capital crecieron 60.5% o B/.2,381.7 millones de balboas más que en la vigencia 2023.

Los Ingresos de Capital se subdividen en cinco categorías: a). los Recursos del Patrimonio, b). Recursos del Crédito, c). Otros Ingresos de Capital, d). Saldo en Caja y Banco y e). las Reservas.

Los Recursos del Patrimonio son los bienes nacionales existentes en el territorio de la República pertenecientes al Estado, los Municipios, entidades autónomas y que no sean ni individual ni colectivamente de propiedad particular. Consiste en yacimientos minerales, mares, costas, islas, tierras a lo largo de la República. Estos ingresos registraron un aumento en 10.2% que representa B/.198.5 millones más con relación a la vigencia 2023.

Los Recursos del Crédito consiste en las entradas prevista por la obtención de préstamos, uso de sobregiros y depósitos o fondos de terceros. Este compuesto por Préstamos, emisión de Bonos, Letras del Tesoros, Préstamos o Créditos obtenidos con Contratistas o Proveedores. En este región hubo un aumento de 379.8% o B/.2,500.3 millones más con relación a la vigencia 2023.

Los Otros Ingresos de Capital que están compuestos por los ingresos que no tiene característica definidas de capital, que no provienen ni del patrimonio, ni del crédito público, como por ejemplo los Aportes de Capital provenientes de Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas, Intermediarios Financieros, Corporaciones y Proyectos de Desarrollo, Municipios y del Sector Privado. Este ingreso registra un aumento de 13.7% que representa B/.85.5 millones más que los recaudados en la vigencia 2023.

El Saldo en Caja y Banco de Capital, el cual está compuesto por el dinero que queda en la Caja o en el Banco, al final de una vigencia después del ejercicio de las operaciones de recaudaciones y después de pagar los compromisos que se lograron pagar. Estos fondos quedan en la Caja y en el Banco. Los mismos ha tenido una disminución de 14.3% que representa B/.28.7 millones menos que lo que se tenía en la vigencia 2023.

La Reserva es el dinero o los fondos que están bajo custodia, amparados bajo una Ley. Ley de Responsabilidad Social Fiscal o la Ley del Fondo Soberano Panamá, que establece que son fondos de la Nación y que solo pueden ser usados bajo ciertas condiciones de desastre naturales, calamidades domesticas o situaciones que describe la misma Ley. En la Reserva se depositan fondos, se registró una disminución de un 72.3% o B/.373.9 millones con relación al 2023.

Ingresos Recaudados del Sector Público: Al 30 de junio de 2023 y 2024

(En millones de balboas)

Concepto	Recaudado Enero a Junio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
TOTAL	11,677.0	14,519.1	2,842.1	24.3%
Ingresos Corrientes	7,737.3	8,197.7	460.4	6.0%
Ingresos Tributarios	4,846.3	5,047.4	201.1	4.1%
Ingresos No Tributarios	2,076.5	2,252.5	176.0	8.5%
Otros Ingresos Corrientes	747.1	859.9	112.8	15.1%

Concepto	Recaudado Enero a Junio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
Saldo en Caja y en Banco	32.3	20.3	-12.0	-37.2%
Ingresos Corp. Incorporados	35.1	17.6	-17.5	-49.9%
Ingresos de Capital	3,939.7	6,321.4	2,381.7	60.5%
Recursos de Patrimonio	1,939.7	2,138.2	198.5	10.2%
Recursos del Crédito	658.3	3,158.6	2,500.3	379.8%
Otros Ingresos de Capital	623.3	708.8	85.5	13.7%
Saldo en Caja y en Banco	201.0	172.3	-28.7	-14.3%
Reserva	517.4	143.5	-373.9	-72.3%

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación.

Es importante destacar que el incremento en el total de los ingresos recaudados entre el primer semestre del año 2024 y su similar de 2023, no debe interpretarse como un incremento de los ingresos corrientes, más bien obedecen al aumento en los recursos provenientes del crédito.

Gastos

- **Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto (Sector Público).**

Evaluación del Gasto del Sector Público de la vigencia 2023 a 2024:

Los gastos del Sector Público, al 30 de junio de 2024, sin incluir amortizaciones de la deuda pública alcanzaron B/.15,816.3 millones, monto menor en B/.213.5 millones a lo observado en el mismo periodo de 2023, el cual fue por B/.16,342.3 millones de balboas.

La disminución entre la vigencia 2023 y 2024 obedece principalmente a una disminución en los Gastos de Capital, los cuales disminuyeron en B/.1,999.5 millones, cuyo reglón más notable ha sido la Inversión Financiera, con una caída de B/.2,527.9 millones en concepto de adquisición de bienes inmuebles, valores de crédito, acciones y principalmente la compra en existencia, que representa la compra de alimentos que se preparan en las cafeterías de las Universidades.

El segundo reglón que disminuye de manera sobresaliente en los Gastos de Capital son las Asignaciones Globales, las cuales disminuyen en B/.10.4 millones en comparación a lo ejecutado en 2023, representado en 11.1%.

Con respecto a los incrementos más notables que se originaron en la vigencia 2023-2024, en los Gastos Corrientes se puede observar el incremento de los Servicios Personales por B/.157.0 millones, en concepto de Salarios y las Cuotas de la Seguridad Social lo que representa un aumento del 5.0% en comparación de lo ejecutado a junio de 2023.

En última instancia el Servicio de la Deuda ha sido el reglón más sobresaliente, dentro de los incrementos de la vigencia 2023 a 2024 que registra un incremento de B/.1,687.0 millones en concepto de compromisos contractuales adquiridos con los tenedores de Bonos y Deuda Soberana colocada en el mercado internacional.

Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto del Sector Público: Al 30 de junio de 2023 y 2024

(En millones de balboas)

Concepto	Ejecutado Enero- Junio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
TOTAL	16,342.3	15,816.3	-526.0	-3.2%
Gastos Corrientes	7,295.9	7,082.4	-213.5	-2.9%
Servicios Personales	3,144.6	3,301.6	157.0	5.0%
Servicios No Personales	772.1	524.2	-247.9	-32.1%
Materiales y Suministros	399.1	344.1	-55.0	-13.8%
Maquinaria y Equipo	17.7	10.4	-7.3	-41.2%
Inversión Financiera	13.7	6.1	-7.6	-55.5%
Construcciones	0.0	0.0	0.0	0.0%
Transferencias Corrientes	2,913.2	2,869.8	-43.4	-1.5%
Transferencia de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0%
Asignaciones Globales	35.5	26.2	-9.3	-26.2%
Gasto de Capital	7,059.3	5,059.8	-1,999.5	-28.3%
Servicios Personales	58.7	82.1	23.4	39.9%
Servicios No Personales	194.5	327.4	132.9	68.3%
Materiales y Suministros	45.0	72.1	27.1	60.2%
Maquinaria y Equipo	103.1	204.6	101.5	98.4%
Inversión Financiera	4,009.3	1,481.4	-2,527.9	-63.1%
Construcciones	692.0	1,034.3	342.3	49.5%
Transferencias Corrientes	184.5	201.6	17.1	9.3%
Transferencia de Capital	1,678.50	1,573.0	-105.5	-6.3%
Asignaciones Globales	93.7	83.3	-10.4	-11.1%
Deuda Pública	1,987.1	3,674.1	1,687.0	84.9%
Servicios de la Deuda	1,987.1	3,674.1	1,687.0	84.9%

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación.

○ **Detalle Según Área Institucional:**

El área Institucional del Sector Público está compuesta de tres grandes sectores: el Sector Público No Financiero, el Sector Financiero y Otras Entidades del Sector Público, el que comprenden las noventa y siete instituciones de todo el Sector Público.

El Sector Público No Financiero abarca la mayoría de las entidades del Sector Público, que incluye a las instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y las Empresas Publicas. El Sector Público Financiero está compuesto por instituciones públicas captadoras de depósito y las otras entidades del Sector Público que está compuesto de entidades del Gobierno Central y Empresas Publicas No Financieras.

Detalle del gasto según área Institucional: Al 30 de junio de 2023 y 2024

(En millones de balboas)

Concepto	Ejecutado de Enero a Junio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
TOTAL	16,342.3	15,816.3	-526.0	-3.2%
Sector Público No Financiero	12,839.6	14,220.6	1,381.0	10.8%
Gobierno Central	7,680.5	10,129.2	2,448.7	31.9%
Instituciones Descentralizadas	4,448.9	3,477.8	-971.1	-21.8%
Empresas Públicas	658.5	545.9	-112.6	-17.1%
Intermediarios Financieros	51.7	67.7	16.0	30.9%
Sector Financiero	3,299.9	1,409.8	-1,890.1	-57.3%
Otras Entidades del Sector Público	202.8	185.8	-17.0	-8.4%

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación.

El gasto del Sector Público No Financiero se incrementó en un 10.8% que equivale a B/.11,381.0 millones. El mayor incremento en términos absolutos se registró en el Gobierno Central por un monto de B/.2,448.7 millones, que representa un 31.9% en comparación con el año 2023. El Gobierno Central está compuesto por veintiocho (28) entidades, principalmente los ministerios y entidades del Órgano Judicial y el Órgano Legislativo, la Contraloría General del República, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Cuentas, la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Administrativo Tributario.

Los ministerios con mayor asignación son el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad.

Las Instituciones Descentralizadas agrupa a instituciones y organismos que prestan labores o servicios de utilidad pública, ya sea por delegación del poder central, de las leyes de la propia Constitución. Son entidades que producen bienes o servicios que no compiten en el mercado; por lo tanto, estarían llenando una necesidad pública que corresponde satisfacer al Estado. Se les suele clasificar de acuerdo a su propósito u objetivo de la institución vendría a constituir el giro de su actividad, si su finalidad económica fuese la de producir utilidades.

En las Instituciones Descentralizadas se manejan treinta y ocho (38) entidades, las cuales disminución disminuyeron su gasto en B/.971.1 millones o 21.8% menos con relación a 2023. Las instituciones con presupuesto más sobresalientes son la Caja de Seguro Social, la Universidad de Panamá, Instituto Nacional para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU), Instituto Panameño de Deportes y la Autoridad Nacional de Descentralización.

Las Empresas Públicas son aquellas que se encargan de producir, vender o comercializar bienes y servicios en gran escala. Estas pueden fijar sus precios más bajos que el costo total de producción o seguir políticas para el bienestar del productor o consumidor.

Las Empresas Públicas registraron una disminución de su gasto de 17.1% con relación a 2023, que equivale en valores absolutos a B/.112.6 millones. Las Empresas Públicas más sobresalientes son la Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de Aeronáutica Civil y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Empresa de Generación Eléctrica, S.A., El Metro de Panamá, S.A., Transporte Masivo de Panamá, S.A., Zona Libre de Colón, Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío.

Los Intermediarios Financieros son las instituciones que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado, aceptan depósitos y ejecutan funciones de intermediación financiera. Las entidades que lo componen son el Banco Nacional, la Caja de Ahorros y la parte de las Inversiones Financieras de la Caja de Seguro Social.

- **Evaluación según Clasificación Sectorial:**

La Clasificación Sectorial del Gasto Público es con el propósito de orientar el análisis y la programación del desarrollo económico y social hacia la estructuración de planes de desarrollo plasmados en el presupuesto, conforme un orden del sector económico, que permite visualizar hacia donde o que sector va dirigido el gasto público.

En este sentido la clasificación sectorial se divide en siete sectores: 1. Desarrollo de los servicios sociales, 2. Desarrollo Ambiental y Tecnológico 3. Desarrollo de la Infraestructura, 4. Desarrollo y Fomento de la Producción, 5. Servicios Financieros, 6. Servicios Generales y 7. Servicio de la Deuda Pública.

El Sector más sobresaliente en la asignación de fondos es el Servicio de la Deuda Pública la cual contiene la Deuda Externa e Interna, la cual refleja un incremento en la Deuda Externa de 89.2% con un equivalente de B/.1,710.9 millones y la Deuda Interna que ha tenido un aumento de 486.9% o un equivalente a B/.2.3 millones en comparación año 2023. La Deuda Externa se refiere a la colocación de Bonos de Estado, Bonos Soberanos, en el mercado internacional, a los cuales hay que pagarles anual, semestral o trimestralmente, según su programación pactada, los intereses de los cupones sobre la Deuda principal adquirida o según sea el caso pagar el principal de la Deuda adquirida. Entonces, estos intereses de la Deuda se incrementaron de 2023 a 2024 en B/.181.3 millones.

El segundo sector con la segunda asignación mayor es el Sector de Desarrollo Ambiental y Tecnológico en el cual se nota el incremento del 47.7% a comparación del año 2023. El subsector de Conservación de Biodiversidad es el Sector más destacado con un incremento del 315.8%, que equivale a B/.80.2 millones adicionales asignados en el Ministerio de Ambiente en relación al 2023 con la vigencia 2024.

El tercer sector con la mayor variación del 2023 al 2024 ha sido el Sector de Desarrollo de los Servicios Sociales, en donde el aumento más notable ha sido dentro del Sector de Educación y Cultura, con un aumento de B/.580.7 millones ya que a partir del 2024 el gasto público e inversión en el sector educativo no será inferior al 7% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Así quedó establecido en la Ley No.362 del 2 de febrero de 2023, por parte del Ejecutivo, y publicada en Gaceta Oficial. Dentro de este mismo grupo de Desarrollo de los Servicios Sociales, está el Sector Salud, con un notable incremento de B/.61.7 millones de 2023 a 2024, con el cual se afrontan los compromisos adquiridos en este sector.

En el resto de los sectores encontramos una disminución significativa en comparación con el año 2023 siendo el Sector Financiero el de mayor disminución, este es el sector que tiene que ver con la regulación de medios de pagos y operaciones de depósitos asignación y colocación de fondos, con respecto a la Banca y Financiamiento; y Seguros. La variación más sobresaliente ha sido la disminución de B/.2,007.2 millones en el sector de Banca y Financiamiento de la vigencia 2023 a la 2024.

Siguiendo con la tendencia a la disminución encontramos el sector de Desarrollo y Fomento de la Producción en el cual el Sector Industria, Comercio y Turismo muestra una disminución del -86.8% que equivale a B/.682.6 millones menos, que representa a una disminución significativo en el MICI y la ATP, que representan en un compendio la disminución de todo un sector. Sin embargo, el Sector Agropecuario ha logrado un incremento del 32.6% en comparación al año 2023.

En el tercer lugar de disminución tenemos al sector de Desarrollo de la Infraestructura en el región de Transporte y Comunicación con una marcada disminución de 20.3%, que representa una disminución de B/.249.8 millones específicamente representado en el subsector de Transporte y Comunicación.

Al sector Servicios Generales donde la disminución total ha sido de 0.4% en comparación al año 2023. La disminución de este sector no ha sido tan marcada ya que el subsector de Orden Público y Seguridad ha tenido un incremento significativo de 14.2%, que representa 84.5 millones más en comparación al año 2023.

Ejecución del Gasto según la clasificación Sectorial: Enero a junio de 2023 y 2024

(En millones de balboas y porcentaje)

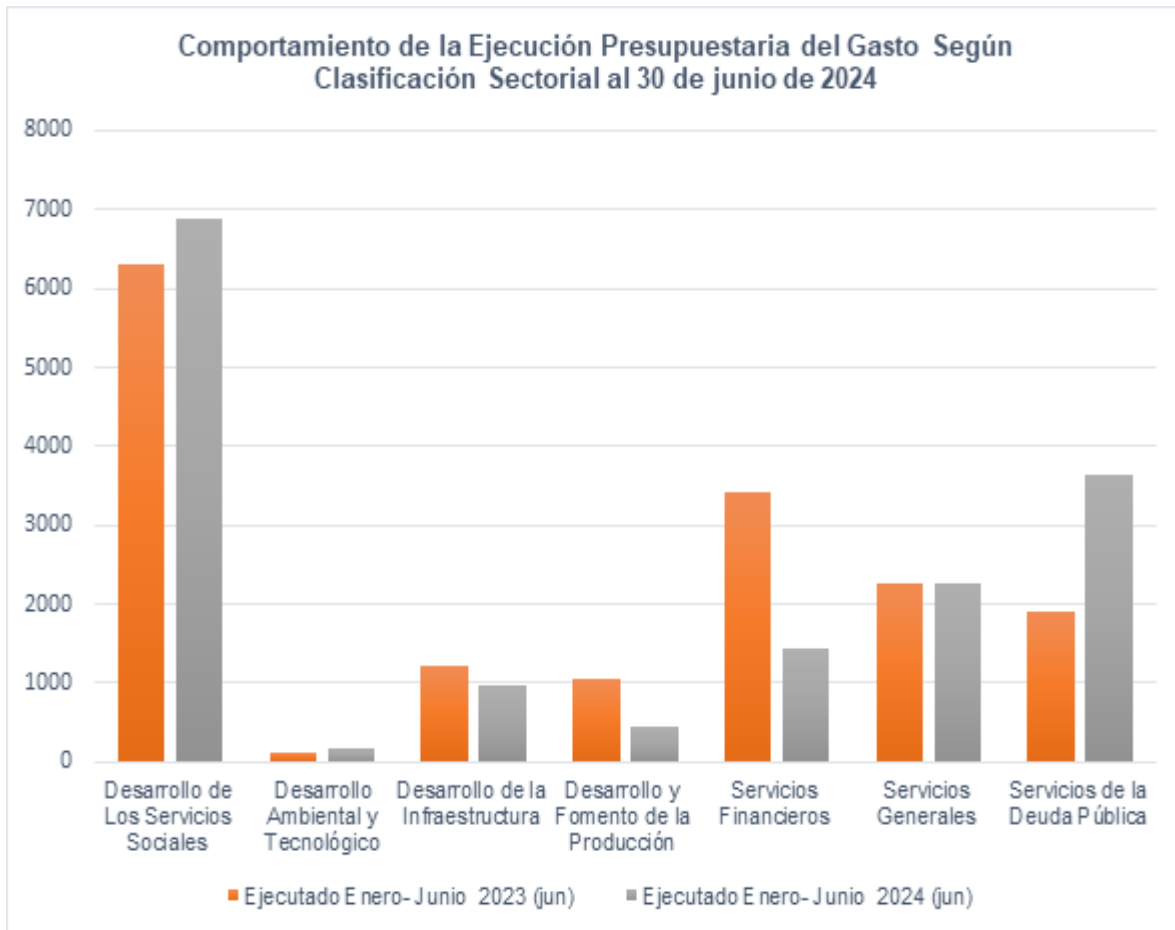
Concepto	Ejecutado de Enero a Junio		Variación	
	2023 (jun)	2024 (jun)	Absoluta	Relativa
TOTAL	16,342.3	15,816.3	-526.1	-3.2%
Desarrollo de Los Servicios Sociales	6,316.3	6,877.0	560.7	8.9%
Educación y Cultura	2,051.4	2,632.1	580.7	28.3%
Salud	1,875.7	1,937.4	61.7	3.3%
Trabajo	43.9	41.2	-2.7	-6.2%
Protección y Seguridad Social	1,817.6	1,921.6	104.0	5.7%
Vivienda	527.7	344.7	-183.0	-34.7%
Desarrollo Ambiental y Tecnológico	124.0	183.1	59.1	47.7%
Desarrollo Ambiental	65.3	57.8	-7.6	-11.6%
Conservación de la Biodiversidad	25.4	105.6	80.2	315.8%
Desarrollo Tecnológico	33.2	19.7	-13.5	-40.6%
Desarrollo de la Infraestructura	1,229.9	980.1	-249.8	-20.3%
Transporte y Comunicación	1,145.1	874.2	-270.8	-23.7%
Energía	84.8	105.9	21.1	24.8%
Desarrollo y Fomento de la Producción	1,057.1	461.9	-595.3	-56.3%
Agropecuario	270.1	358.1	88.0	32.6%
Industria, Comercio y Turismo	786.0	103.4	-682.6	-86.8%
Minería	1.0	0.3	-0.7	-70.0%
Servicios Financieros	3,431.5	1,425.6	-2,005.9	-58.5%
Banca y Financiamiento	3,424.0	1,416.8	-2,007.2	-58.6%
Seguros	7.5	8.8	1.3	17.3%
Servicios Generales	2,265.3	2,257.2	-8.1	-0.4%
Administración Pública General	1,308.8	1,229.3	-79.5	-6.1%
Orden Público y Seguridad	595.0	679.4	84.5	14.2%
Justicia	361.6	348.5	-13.1	-3.6%
Servicios de la Deuda Pública	1,918.2%	3,631.4%	1,713.2%	89.3%
Deuda Externa	1,917.8	3,628.7	1,710.9	89.2%
Deuda Interna	0.5	2.8	2.3	486.9%

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación.

El comportamiento del Gasto Sectorial nos permite visualizar el gasto público de acuerdo a la Política del Sector establecido en la Ley de Presupuesto que para este año contempla, las siguientes descripciones:

- Desarrollo de los Servicios Sociales,
- Desarrollo Ambiental y Tecnológico,
- Desarrollo de la Infraestructura,
- Desarrollo y Fomento de la Producción,
- Servicios Financieros,
- Servicios Generales, y
- Servicio de la Deuda

En la Gráfica, podemos observar que el sector con mayor crecimiento en el año 2024 con respecto al año 2023, fue: El sector Servicio de la Deuda, seguido del sector Desarrollo Ambiental y Tecnológico y en tercer lugar el sector de Desarrollo de los Servicios Sociales.



Ejecución del Gasto Según Clasificación Económica:

La Ejecución Presupuestaria del gasto Público está dividida en dos grandes grupos: el Gasto Corrientes y Gastos de Capital.

La Ejecución de los Gastos Corrientes ha presentado un incremento de B/.418.2 millones lo que representa un aumento 4.5% en comparación al año 2023; y los Gastos de Capital que representa una disminución de B/. -944.2 millones de balboas, que equivale a un -13.3% menos de ejecución del presupuesto de inversiones del 2024 con respecto al presupuesto de la vigencia 2023. Los Gastos Corrientes compuestos por los Gastos de Operación, las Transferencias Corrientes y los Intereses de la Deuda Pública y el Servicio de la Deuda Flotante; y los Gastos de Capital compuestos por la Inversión Real, la Inversión Financiera, las Transferencias de Capital y la Amortización de la Deuda Pública.

En primera instancia veamos dentro de los Gastos de Operación las Remuneraciones que presenta un incremento de B/.170.4 millones que equivale a 5.4% los cuales representan los Gastos de Salarios y de Seguridad Social; seguido están los Bienes y Servicios, que presentan una disminución de B/.283.0 millones que equivalen a 21.0%, con relación a la vigencia 2023, los cuales se refieren principalmente a los Alquileres, el Mantenimiento y Reparación, Viáticos, Transporte y los Servicios Básicos de Energía Eléctrica, Agua, Servicios de Transmisión de Datos y Telefonía Celular entre otros.

En segunda instancia dentro del grupo de los Gastos Corrientes se puede observar las Transferencias Corrientes, que registran una disminución de B/.49.6 millones, que equivale a un

1.6%, con relación a la vigencia de 2023. Se observa una disminución en las Transferencias Corrientes al Sector Privado y Externo que equivale a 5.1%, respectivamente, el cual consiste en Subsidios Deportivos, Subsidios Culturales y Científicos, Subsidios a Organismos Locales, Subsidios Benéficos, Subsidios Educativos y Subsidios a Partidos Políticos entre otros. El incremento más sobresaliente son las Transferencias al Sector Público las cuales registran B/.56.0 millones de balboas más que en el 2023, la cuales representan transferencias entre entidades del Sector Público, entidades de Gobierno Central a Instituciones Descentralizadas o Transferencia de Empresas del Sector Público a Instituciones Descentralizadas.

El tercer grupo de los Gastos Corrientes son los Intereses de la Deuda Pública y Servicio de la Deuda Flotante, dentro de la cual se puede observar los Intereses de la Deuda Externa ha registrado un incremento de B/.417.5 millones de balboas, lo que representa un incremento porcentual de 36.3% con relación a la vigencia de 2023 a 2024. Los Intereses de la Deuda Externa representan los intereses de los Valores de bonos, acciones, certificados de participación o de cualquier otra denominación que refleje las obligaciones con terceros en favor del tenedor de estos títulos que fueron emitidos por el Gobierno en el mercado de internacional.

Los Intereses de la Deuda Interna representa los intereses de deudas adquiridas en el mercado interno o local de nuestro país, por parte del Gobierno. Los Intereses de la Deuda Pública que se pagaron fueron un 9.3% adicionales que los que se pagaron durante la vigencia 2023.

Los Intereses de la Deuda Flotante se incrementaron en 56.5% que representan B/.153.6 millones de balboas. Los Intereses de la Deuda Flotante consisten en todos los compromisos adquiridos por el Gobierno que no se pagaron en su vigencia regular o en la vigencia en la cual se adquirieron y que paso su pago para otras vigencias posteriores, en este caso serían los intereses de vigencias anteriores o pasadas que no se pagaron y que están pendientes de pago.

El segundo gran grupo de los gastos según la Clasificación Económica son los Gastos de Capital, refleja una disminución de B/.944.2 millones de balboas que equivale a una disminución de 13.3% con relación al ejecutado del año 2023. Los Gastos de Capital compuestos por la Inversión Real, la Inversión Financiera, las Transferencias de Capital y la Amortización de la Deuda Pública.

La Inversiones Reales está compuesta por Obras Físicas y Construcciones reales, las cuales marcan un incremento real de B/.342.3 millones de balboas, que equivale a 49.5% adicional con respecto al registro de 2023. La Maquinaria y Equipo se registró un incremento del 59.3% que equivale a B/.67.2 millones respecto al presupuesto de la vigencia 2023, compuesto por Equipo Médico, de Laboratorio y Sanitario, Equipo de Transporte, Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación y Equipo de Computación entre otros.

En la segunda categoría de los Gastos de Capital está la Inversión Financiera que consiste en la compra de Activos, Compra de Existencias, Compra de Valores, Concesión de Préstamos, Estudios de Proyectos y Otras Inversiones Financieras.

Con respecto a la Compra de Activos la disminución ha sido de B/.5.9 millones de balboas que equivale a una disminución de 64.3%.

La Compra de Existencias que representa la compra de bienes que se adquieren con el propósito de revenderlos con posterioridad, como por ejemplos los alimentos que se compran en las Cafeterías de la Universidades, que después de prepararlos y cocinarlos se venden como alimentos preparados en los almuerzos y desayunos de las universidades. El cual registra un aumento de 39.7% o B/.15.9 millones de balboas de más en la ejecución del 2023 al 2024.

En la Concesión de Préstamos la disminución que se registra es de B/.1,731.0 millones que representa 76.7%, que consiste en los flujos monetarios concedidos a terceros, como todas las formas de financiamiento otorgadas a personas o entidades que constituyen pasivos o cuentas pendientes.

Las Otras Inversiones Financieras registran una disminución de B/-.814.7 millones de balboas que representan un -47.4% que representan los desembolso efectuados en inversiones financieras no incluidas en los conceptos anteriores.

El tercer reglón de los Gastos de Capital lo representan las Transferencias de Capital, las cuales son los gastos que destinan las instituciones que componen el Sector Público, a otras instituciones, empresas y personas nacionales o extranjeras, que efectúen inversiones reales y financieras. Las Transferencias al Sector Externo representan una disminución de B/.24.9 millones que representa a una disminución de 81.2% de la ejecución de 2023 a 2024.

Las Transferencias al Sector Público que registró una disminución de B/.292.6 millones de balboas que representa una disminución de 24.3% con relación al presupuesto de la vigencia 2023, que representan las transferencias que se realizan entre las mismas instituciones del Sector Público.

En cambio, las transferencias al Sector Privado representan un aumento de B/.166.1 millones de balboas que representa a un aumento del 48.3% de la ejecución de 2023 a 2024.

El cuarto reglón de los Gastos de Capital es la Amortización de la Deuda Pública que representa un incremento de B/. 1,333.3 millones que representa un incremento de 186.6 % de la Deuda Pública en general; donde sobresale el incremento de la Amortización de la Deuda Pública de B/.1,088.0 millones que porcentualmente equivale a un incremento de 1,632.0%. en comparación con la vigencia 2023. De igual forma, la Deuda Pública flotante registra un incremento de B/.73.0 millones que representa un incremento del 68.4%, en referencia a todos los compromisos pendientes del Sector Público que pertenecen a vigencia expiradas o vigencias pasadas a la fecha en que se adquirió el compromiso.

La Amortización de la Deuda Pública Externa continua la tendencia de incremento por un monto B/.172.3 millones que equivale a que equivale a 31.8% con relación a la ejecución de 2023 a 2024, en el cual se atienden los compromisos con organismos de crédito internacional o con los tenedores de Bonos del Estado emitidos en el mercado internacional.

Ejecución Presupuestaria del Gasto según la Clasificación Económica:
De enero a junio 2023 y 2024

(En millones de balboas y porcentaje)

Concepto	Ejecutado de Enero a Junio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
TOTAL	16,342.3	15,816.3	-525.9	-3.2%
Gastos Corrientes	9,220.1	9,638.3	418.2	4.5%
Gasto de Operación	4,481.3	4,368.7	-112.6	-2.5%
Remuneraciones	3,131.0	3,301.5	170.4	5.4%
Bienes y Servicios	1,350.2	1,067.3	-283.0	-21.0%
Transferencias Corrientes	3,087.6	3,038.0	-49.6	-1.6%
Al Sector Privado	2,029.3	1,924.9	-104.4	-5.1%
Al Sector Público	1,036.0	1,092.0	56.0	5.4%
Al Sector Externo	22.3	21.1	-1.1	-5.1%
Intereses Deuda Pública y Servicio Deuda Flotante	1,651.2	2,231.6	580.4	35.1%
Intereses de la Deuda Pública Interna	230.6	239.9	9.3	4.0%
Deuda Flotante	271.9	425.6	153.6	56.5%
Intereses de la Deuda Externa	1,148.6	1,566.1	417.5	36.3%
Gastos de Capital	7,122.2	6,178.0	-944.2	-13.3%
Inversiones Real	805.3	1,214.8	409.4	50.8%
Obras y Construcciones	692.0	1,034.3	342.3	49.5%
Maquinaria y Equipo	113.3	180.5	67.2	59.3%
Inversión Financiera	4,023.0	1,487.5	-2,535.5	-63.0%
Compra de Activos	9.1	3.2	-5.9	-64.3%
Compra de Existencias	39.9	55.8	15.9	39.7%

Concepto	Ejecutado de Enero a Junio		Variación	
	2023	2024	Absoluta	Relativa
Compra de Valores		0.1	0.1	0.0%
Concesión de Préstamos	2,255.7	524.8	-1,731.0	-76.7%
Otras Inversiones Financieras	1,718.3	903.6	-814.7	-47.4%
Transferencias de Capital	1,579.1	1,427.7	-151.4	-9.6%
Al Sector Privado	344.1	510.2	166.1	48.3%
Al Sector Público	1,204.4	911.8	-292.6	-24.3%
Al Sector Externo	30.7	5.8	-24.9	-81.2%
Amortización Deuda Pública	714.7	2,048.0	1,333.3	186.6%
Amortización Deuda Pública	66.7	1,154.7	1,088.0	1632.0%
Deuda Flotante	106.8	179.8	73.0	68.4%
Amortización de la Deuda Pública Externa	541.2	713.5	172.3	31.8%

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación.

Sección 4: Análisis de la Deuda Pública

○ Perfil de la Deuda Pública

Al 30 de junio de 2024, el saldo de la deuda pública ascendió B/.51,812.79 millones, lo que representó un aumento de 13.3% respecto al saldo registrado al 30 de junio de 2023. El costo promedio ponderado del portafolio de la República al cierre de junio de 2024 fue de 5.39%. El costo promedio ponderado de la deuda externa fue de 5.52% y de la deuda interna de 4.77%.

Período	Deuda Total	Costo Promedio Ponderado
Saldo al 30 de junio de 2023	45,736.96	4.86%
Deuda Interna	7,382.98	3.76%
Deuda Externa	38,353.98	5.07%
Saldo al 30 de junio de 2024	51,812.79	5.39%
Deuda Interna	8,386.25	4.77%
Deuda Externa	43,426.54	5.52%

Fuente: Dirección de Financiamiento Público

○ Cantidad de nuevos préstamos netos requeridos durante el año presupuestario y propósito de los nuevos préstamos.

Durante el año 2024, se han desembolsado USD790 millones en nuevos préstamos, de los cuales USD350 millones corresponden al Programa de Políticas de Desarrollo de Resiliencia Climática y Crecimiento Verde de Panamá (SOFR-6M-1.35%), suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Por otro parte, USD240 millones corresponden al Programa de Operación de Políticas de Desarrollo para el Apoyo a la Transición Energética ante al Cambio Climático (SOFR-6M-2.65%), suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Además, USD200 millones corresponde al Programa de Apoyo a la Política Nacional de Transición Energética y Ambiental (SOFRE-6M-2.0%), suscrito con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

○ La carga total de la deuda del gobierno central al final del año presupuestario

La carga de la deuda del Gobierno Central al cierre del primer semestre de 2024, fue de US\$51,800.42 millones.

○ **Pago de intereses sobre la deuda pendiente del año presupuestario**

La programación de Pagos de interés pendientes a diciembre 2024 es de US\$1,007.01 millones, de los cuales US\$902.46 millones corresponde a pago de interés de deuda externa y US\$104.55 corresponde a pago de interés de deuda interna.

Proyección de la Programación de Pagos de Interés						
Tipo de Deuda	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
Deuda Externa	140.54	347.26	232.54	99.19	82.93	902.46
Multilaterales	66.63	50.87	30.72	72.91	81.50	302.63
Bilaterales	0.30	0.11	0.08	0.00	0.29	0.77
Banca comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
Bonos globales	73.60	296.29	201.74	26.29	0.00	597.92
Deuda Interna	1.27	1.27	48.01	1.27	52.72	104.55
Total	141.81	348.54	280.55	100.47	135.65	1,007.01

Fuente: Dirección de Financiamiento Público

Nota: Todos los montos están en millones de dólares.

○ **Tasas de interés de la deuda**

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Financiamiento Público
Costos Promedios Ponderados de la Deuda Pública - Por Cartera
(en millones de dólares)

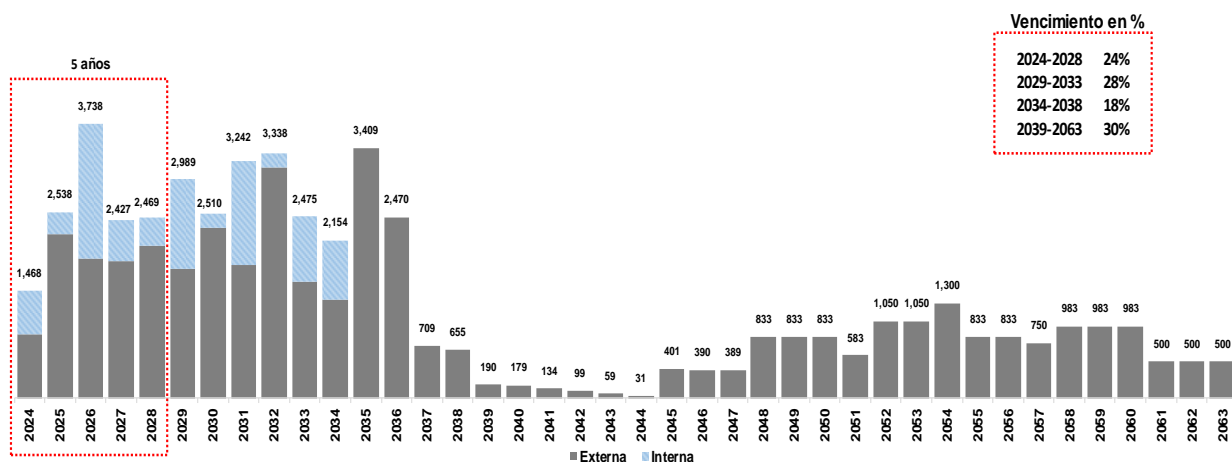
Según Fuentes de Financiamiento	Saldo 30 de junio de 2024	Costo Promedio Ponderado 2024
DEUDA TOTAL	51,812.79	5.39%
Interés promedio de tasas menor a 3.00%	1,372.94	2.25%
Bilaterales	370.04	0.37%
Bancos Oficiales	1,002.90	2.94%
Interés promedio de tasas de 3.00% a 6.00%	39,461.57	5.10%
Financiamiento Privado	200.91	3.24%
BEI	55.89	3.47%
Banca Comercial	62.36	3.59%
Bonos del Tesoro	3,084.78	4.42%
Notas del Tesoro	2,622.43	4.58%
FMI	247.63	5.20%
Bonos Globales	33,187.56	5.22%
Interés promedio de tasas mayor a 6.00%	10,978.28	6.85%
Letras del Tesoro	202.85	6.10%
BIRF	2,034.92	6.28%
BID	4,240.61	6.35%
OFID	146.13	6.49%

Fondo de Ahorro	1,272.37	7.45%
CAF	2,424.21	7.67%
BCIE	657.20	7.99%
Costo Promedio Ponderado por Tipo de Deuda	51,812.79	5.39%
Deuda Interna	8,386.25	4.77%
Deuda Externa	43,426.54	5.52%
Costo Promedio Ponderado por Cartera	51,812.79	5.39%
Bilaterales	370.04	0.37%
Bancos Oficiales	1,002.90	2.94%
Financiamiento Privado	200.91	3.24%
Banca Comercial	62.36	3.59%
Bonos del Tesoro	3,084.78	4.42%
Notas del Tesoro	2,622.43	4.58%
Bonos Globales	33,187.56	5.22%
Letras del Tesoro	202.85	6.10%
Multilaterales	9,806.58	6.73%
Fondo de Ahorro	1,272.37	7.45%

Fuente: Dirección de Financiamiento Público.

○ **Perfil de vencimiento de la deuda**

El perfil de amortización de la deuda pública de la República cuenta con una concentración del 24% en vencimientos para los próximos cinco años, de los cuales se destacan: i) Los Bonos Globales 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028 por US\$52.12, US\$1,250.0 millones, US\$980.0 millones, US\$975.0 millones y US\$1,253.9 millones respectivamente; y ii) las Notas y Bonos del Tesoro por US\$1,995.8 millones.



El vencimiento promedio de la deuda total disminuyó 45 puntos básicos (pbs) y se ubicó en 13.20 años al cierre de junio de 2024, si se compara con lo registrado a diciembre 2023. Del mismo modo, el tiempo promedio de re-fijación de la deuda total, pasó de 12.38 años en diciembre de 2023 a 12.04 años en junio de 2024.

Indicador	jun-23	mar-24	jun-24
Riesgo de Refinanciamiento			
Vencimiento promedio de la Deuda Externa (años)	15.56	15.13	14.88
Vencimiento promedio de la Deuda Interna (años)	3.94	4.60	5.01
Vencimiento promedio de la Deuda Total (años)	13.68	13.67	13.29

Riesgo de Mercado			
Tiempo promedio de re-fijación de la Deuda Externa (años)	14.16	13.90	13.49
Tiempo promedio de re-fijación de la Deuda Interna (años)	3.94	4.60	5.01
Tiempo promedio de re-fijación Total (años)	12.51	12.60	12.12
% de la deuda a tasa fija	81.45%	82.83%	82.27%
Riesgo Cambiario			
% de la deuda en USD	98.45%	98.61%	98.85%

Fuente: Dirección de Financiamiento Público.

○ **Detalle si la deuda es interna o externa**

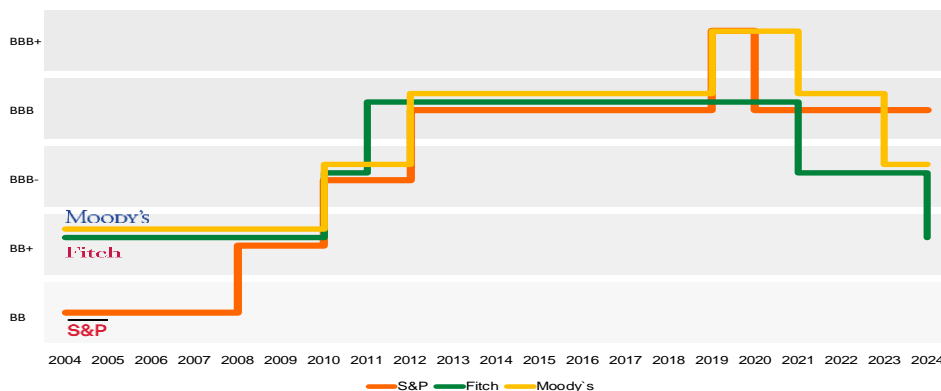
Acreedores	Saldo (Millones de USD)
	06/30/2024
Total	51,812.79
Deuda Externa	43,426.54
Multilaterales	9,806.58
Bilaterales	370.04
Bancos (directos)	62.36
Bonos	33,187.56
Deuda Interna	8,386.25
Bancos oficiales	1,002.90
Fondo de Ahorro de Panamá	1,272.37
Privados	200.91
Bonos internos	3,084.78
Letras del tesoro	202.85
Notas del tesoro	2,622.43

Fuente: Dirección de Financiamiento Público.

○ **Riesgos Fiscales**

Durante el segundo trimestre de 2024, las calificadoras de riesgo Standard and Poor's (S&P), Moody's y Fitch Ratings han mantenido el grado de inversión (BBB, Baa3, BB+) y las perspectivas (Negativo, Negativo, Estable) de cada una para la República. Las perspectivas de crecimiento para Panamá son favorables y el desempeño económico está siendo mejor de lo esperado en los últimos años. Las condiciones de un buen acceso al mercado de financiamiento externo, respaldado por una economía dinámica basada en servicios, con la inversión como principal motor de crecimiento y; factores como la ubicación geográfica de Panamá como centro logístico y el uso del dólar.

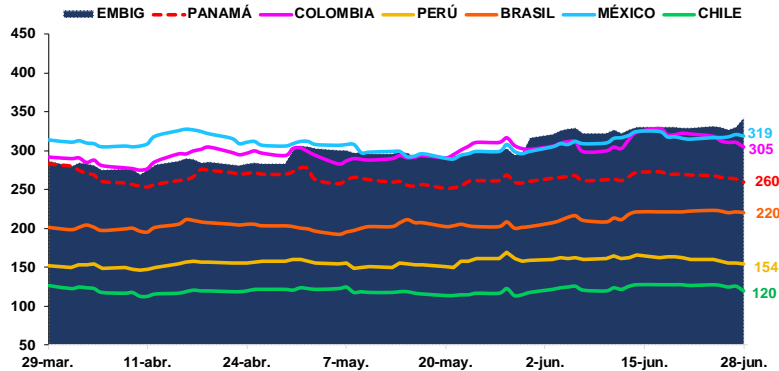
Calificación de Riesgo de Panamá – S&P – Moody's – Fitch



Moody's: Baa3 Outlook Negativo
 Fitch: BB+ Outlook Estable
 S&P: BBB Outlook Negativo

Indicadores de Riesgo Soberano

EMBIG de Panamá y países Latinoamericanos

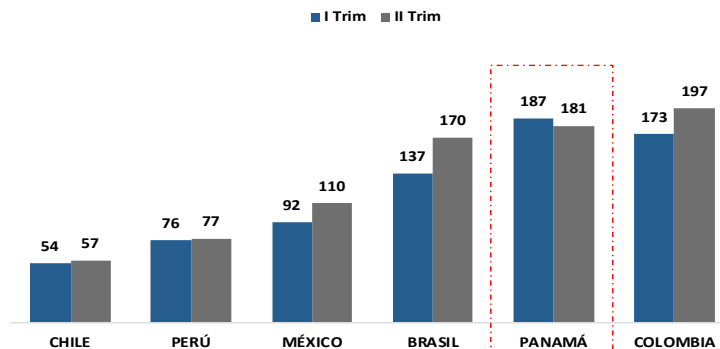


Nota: mide el diferencial de los retornos financieros de los instrumentos de deuda pública del país respecto a los títulos de referencia de Estados Unidos, considerados como activos "libre de riesgo".

Fuente: Bloomberg/ EMBIG (Emerging Markets Bonds Index).

El indicador de riesgo soberano EMBIG de la República, se posicionó en 260 (pbs) al cierre de junio 2024, registrando una disminución de 20 (pbs) al compararse con el cierre de marzo 2024, permitiéndole mantener una posición favorable al compararse con los principales pares latinoamericanos que poseen mejor o igual calificación de riesgo, como México (319 pbs), Colombia (305 pbs), y por encima de Brasil (220 pbs), Perú (154 pbs) y Chile (120 pbs). Se espera que la actividad económica de América Latina muestre una recuperación gradual en 2025, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria flexible. El desempeño económico de la región dependerá de los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñará un papel moderado en este panorama.

Credit Default Swaps (CDS) de 5 años de Panamá y sus pares latinoamericanos



Nota: Credit Default Swaps (CDS) son instrumentos derivados que proporcionan una cobertura contra el riesgo de incumplimiento del emisor e implica una prima pagada por el inversionista, reflejando así la percepción del mercado sobre la solvencia de los instrumentos de deuda.

Fuente: Bloomberg.

A su vez el Credit Default Swaps (CDS) a 5 años de la República de Panamá al 30 de junio de 2024, disminuyó en 6 pbs respecto al cierre de marzo 2024, situándose en 181 pbs. Al comparar este indicador de riesgo con sus pares de la región, se destaca que el CDS de la República es el único

que disminuyó, cotizando en 16 pbs inferior con respecto a Colombia, y por encima de Brasil, México, Perú y Chile.

Riesgo de financiamiento y de mercado

El Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá, en medidas de volumen encadenadas con el año de referencia 2018, creció a una tasa de 1.7% en el primer trimestre del 2024, respecto al año previo. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe del mes de mayo estimó un crecimiento en el PIB para este año en torno al 3%, manteniendo una perspectiva optimista, esto se debe a que la economía panameña tiene el potencial de diversificarse, explorando nuevas áreas como la tecnología y la manufactura avanzada. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, mantienen las perspectivas de crecimiento en 2.5% y destacaron la recuperación económica tras la pandemia.

Por su parte, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), registró una variación interanual en mayo 2024-2023 de 1.3%, y experimentó una disminución de 0.2%, lo cual se compara favorablemente con otros países de la región.

Durante el segundo trimestre de 2024, los indicadores de riesgo de crédito, de refinanciamiento y de mercado en el portafolio de deuda de la República de Panamá se han mantenido estables. Dado lo anterior, el Gobierno continuó con su Plan Estratégico de Financiamiento, adoptando el Marco de Financiamiento Sostenible para el país, a fin de realizar emisiones de bonos temáticos y/o contratar préstamos verdes, sociales y/o sostenibles.

Al 30 junio de 2024, el monto de la deuda pactada a tasa fija asciende a USD42,628.75 millones, lo que representa el 82.27% del total de la deuda; mientras el monto pactado a tasa variable alcanza los USD9,184.04 millones, representando el 17.73% del total de la deuda.

Sección 5: Anexos

1. SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR LA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

.		Para separar decimales.
,		Para la separación de millares, millones, etc.
..		Dato no aplicable al grupo o categoría.
...		Información no disponible.
-		Cantidad nula o cero.
0	}	Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
0.0		
0.00		
(P)		Cifras preliminares o provisionales.
(R)		Cifras revisadas.
(E)		Cifras estimadas.
{ }		Llaves para unir dos o más números.
n.e.		No especificado.
n.e.p.		No especificado en otra partida.
n.c.p.		No clasificado en otra parte.
n.e.o.c.		No especificado en otra categoría.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

2. SIGLAS UTILIZADAS POR LA SECCIÓN DE INGRESO NACIONAL, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

AMP	Autoridad Marítima de Panamá
BM	Banco Mundial
CCP	Clasificación Central de Productos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI	Consumo Intermedio
CIF	Costo, seguro y flete
CI/VBP	Consumo Intermedio entre Valor Bruto de Producción
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas
CN	Cuentas Nacionales
COU	Cuadro de Oferta y Utilización de bienes y servicios
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
EIGH	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares
EUROSTAT	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Franco a bordo
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
IN	Ingreso Nacional
IND	Ingreso Nacional Disponible
IPC	Índice de Precios al Consumidor

IPM	Índice de Precios al por Mayor
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
ITBMS	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PIN	Producto Interno Neto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SIFMI	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente
VAB	Valor Agregado Bruto
VBP	Valor Bruto de Producción

3. DISPOSICIONES LEGALES

(Carta Magna, Leyes y Normas)

Constitución Política de Panamá

La Constitución Política de Panamá contempla en su Título IX, correspondiente a la Hacienda Pública, todo lo concerniente al Presupuesto General del Estado, específicamente en el Capítulo 2, según lo dispuesto en los artículos 267 al 278.

El artículo 320 de la Constitución Política de Panamá, estipula que la Autoridad del Canal de Panamá adoptará un sistema de planificación y administración financiera trienal conforme al cual aprobará, mediante resolución motivada, su proyecto de presupuesto anual, que no formará parte del Presupuesto General del Estado.

Para mayores detalles podrás acceder al siguiente link:

<https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2016/09/constitucion-politica-con-indices-analitico>

Ley 34 de 5 de junio de 2008

De Responsabilidad Social Fiscal

Ley que tiene como objeto establecer las normas, principios y metodologías para consolidar la disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público, condición necesaria para la estabilidad y el crecimiento económico sostenible.

Dictamina que la gestión de las finanzas públicas se ejecutará bajo principios transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.

En general, establece lo siguiente:

- Las reglas contables del Balance Fiscal Consolidado del Sector Público Financiero,
- Los límites financieros del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero,
- La suspensión temporal de los límites financieros,
- Meta de reducción de la deuda neta del SPNF,
- Balance primario del SPNF,
- Ahorro Corriente del SPNF,
- Programación Financiera y el presupuesto para el año de elecciones generales,
- Obliga que al inicio de una nueva administración y que dentro de los seis meses de instalada la misma deba tener un Plan Estratégico de Gobierno,
- Contempla las modificaciones al Plan Estratégico de Gobierno,

- Estable los supuestos macroeconómicos y macro fiscal de mediano y largo plazo,
- Consideraciones al Presupuesto de la Caja de Seguro Social y de la Autoridad del Canal de Panamá.
- Estable el periodo de presentación del Informe de cumplimiento de dicha Ley.
- Lineamientos para atender las Inversiones Públicas,
- Transparencia de la Información y,
- El Régimen de Responsabilidades.

Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020

Esta Ley establece las normas, las reglas y los principios básicos de obligatoria observancia que regirán los procedimientos de selección de contratista y los contratos públicos que realice el Gobierno Central, la entidades autónomas y semiautónomas, los municipios, las juntas comunales, los intermediarios financieros y las sociedades anónimas en las que el Estado sea propietario del 51% o más de sus acciones o patrimonio; así como los que se efectúen con fondos públicos o bienes nacionales para:

- La adquisición o arrendamiento de bienes por parte del Estado.
- La ejecución de obras públicas.
- La disposición de bienes del Estado, incluyendo su arrendamiento.
- La operación o administración de bienes.
- Las concesiones o cualquier otro contrato no regulado por ley especial.

La adquisición de medicamentos, insumos y equipos médicos por parte de la Caja de Seguro Social se regirá por lo establecido en la Ley 1 de 2001, sobre medicamentos y otros productos para la salud humana, y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

Las instituciones públicas de carácter educativo y de investigación científica que autorice el Órgano Ejecutivo podrán realizar proyectos, programas y actividades a través de asociaciones de interés público a que se refiere el numeral 4 del artículo 64 del Código Civil. Las contrataciones que realicen las asociaciones de interés público y las fundaciones constituidas por entidades públicas, cuyo patrimonio esté integrado con fondos públicos donaciones o préstamos del Estado, se someterán a los procedimientos de esta Ley.

Ley 20 de 25 de febrero de 2008, que crea el Mecanismo de verificación y seguimiento de los acuerdos y metas de la Concertación (y que organiza al Consejo de la Concertación).

Se crea el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo como instancia nacional público –privada de participación ciudadana en materia de consulta, verificación recomendación y propuesta sobre el cumplimiento transparente de los acuerdos y las metas establecidos en el proceso para la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Decreto Ejecutivo No. 854 de 24 de agosto de 2010, Reglamentación de la Ley 20 de 2008.

Decreta la reglamentación de la Ley y los componentes que deben realizarse para cumplir con los propósitos estipulados en la Norma.

Decreto Ejecutivo No. 393 de 14 de septiembre de 2015, que adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y dicta otras disposiciones

Se adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una pauta para los esfuerzos de desarrollo del Gobierno de la República de Panamá.

Fondo de Ahorro de Panamá

El Fondo de Ahorro de Panamá fue creado, mediante la Ley 38 de 5 de junio 2012, y tiene como objetivos principales:

- Establecer un mecanismo de ahorro a largo plazo para el Estado panameño; y establecer un mecanismo de estabilización para casos de emergencia por desastres naturales, (declarado por el Consejo de Gabinete), o desaceleración económica y para beneficio de generaciones futuras de panameños.

Para mayores detalles podrás acceder al siguiente link:

<https://static1.squarespace.com/static/53924649e4b010f4651fd393/t/62a0ebd927aed85c6ed65c07/1654713307648/Trimestral+1T2022>.

Ley No.418

(De 29 de diciembre de 2023)

QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024

Y las Normas Presupuestarias de Administración Presupuestaria (Ley 418 de 29 de diciembre de 2023)

Las Normas de Administración Presupuestarias, son los lineamientos que deberán seguir las Instituciones Públicas, que reciban o estén consignadas con recursos dentro del Presupuesto General del Estado, durante una vigencia fiscal determinada.

Estos lineamientos contienen, el conjunto de disposiciones, que regirán la ejecución, el seguimiento y la evaluación, así como el cierre y la liquidación del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal que establezca la Ley, en complemento a las disposiciones legales vigentes en estas materias.

Ley No.362

(De 2 de febrero de 2023)

Que modifica un artículo de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Correspondiente, al sector educativo e indica que: “El mismo tendrá prioridad en el Presupuesto General del Estado y que para estos fines el Estado proporcionará las facilidades técnicas y los recursos para propiciar e impulsar la educación inicial, básica general, media, superior y la enseñanza y adiestramiento especial, oficial.

Para alcanzar los objetivos trazados, se estipula que, al gasto público e inversión en el sector educativo no será inferior al 7% del Producto Interno Bruto.

4. GLOSARIO GENERAL

Acreeedor:

El que tiene derecho a pedir el cumplimiento del pago de una deuda.

Agencias Consolidadas

Organismos administrativos que actúan con autonomía del Gobierno Central en cuanto a su consolidación jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones y están orientados a ejecutar políticas del Estado, destinadas al logro de los objetivos económicos y sociales de alcance nacional y cuyos precios, tarifas u operación, generalmente son subsidiados. Estos organismos forman parte del Gobierno General y se diferencian de las empresas Públicas, que realizan funciones de carácter industrial o comercial y están constituidas por sociedades de capital que venden bienes y servicios al público en gran escala a precios de mercado.

Amortización

Consiste en la restitución al tenedor de un instrumento financiero, por parte de la entidad emisora, de todo o parte del capital invertido. La "amortización de un préstamo" es el pago que un prestatario hace a su prestamista para reembolsarle el dinero prestado en un cierto plazo, satisfaciendo además el interés que se estipule.

Amortización de Deuda del Sector Público

Erogación que implica el pago total o parcial de un empréstito de origen interno o externo otorgado al sector público amparado por un título de crédito, convenio o contrato. La deuda del sector público, comúnmente se amortiza en el largo plazo, mediante pagos periódicos.

Asamblea Nacional

Órgano Unicameral del Estado, encargado de ejercer el poder legislativo del país homónimo, la cual está integrada por 71 diputados electos por votación popular directa para un período de 5 años. La Asamblea Nacional sesiona durante ocho meses, dividido en dos legislaturas de cuatro meses cada una, una que se extenderá desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre, y otra desde el 2 de enero hasta el 30 de abril. Su función es expedir las leyes necesarias para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones del Estado.

Banco

Institución de carácter financiero que administra, por un lado, el dinero dejado en custodia por sus clientes y por el otro, utiliza esos fondos para realizar préstamos a personas naturales y jurídicas aplicando un interés.

Banco de Inversión

Instituto de crédito que tiene como objeto principal intervenir en la colocación de capitales, financiar la producción, la construcción y proyectos de inversión. Puede ser local o extranjero. Participa en el financiamiento de operaciones en el Mercado de Capitales doméstico e internacional.

Banco Comercial

Es un establecimiento de privado o público que, debidamente autorizado por la ley, admite dinero en forma de depósitos para, en unión de sus recursos propios, conceder préstamos, descuentos, y en general, todo tipo de operaciones bancarias. Legalmente, son entidades mercantiles que comercian con el dinero.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), creado en 1960, es una persona jurídica, de carácter internacional, que tiene por objeto promover la integración y el desarrollo de los países fundadores: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Tiene su sede en Tegucigalpa, Honduras, y cuenta con oficinas regionales en cada país centroamericano.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El Banco Europeo de Inversiones es propiedad de los 28 países de la UE. Pide prestado dinero en los mercados de capital y lo presta, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía o las condiciones medioambientales tanto

dentro de la UE como en países vecinos o países en desarrollo. El Banco Europeo de Inversiones respalda proyectos en los países de la UE e invierte en futuros países miembros y países socios.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El BIRF se fundó en 1944 y fue la primera institución del Grupo del Banco Mundial. Tiene como objetivo reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia mediante la promoción del desarrollo sostenible con préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios analíticos y de asesoramiento. Posee una estructura similar a la de una cooperativa, es decir, es propiedad de sus 188 países que lo administran en beneficio propio. El BIRF obtiene la mayoría de sus fondos en los mercados financieros mundiales y se ha convertido en uno de los prestatarios institucionales más grandes desde que emitió su primer bono en 1947. Los ingresos generados por el BIRF con el paso de los años le han permitido financiar actividades de desarrollo y garantizar su solidez financiera. Esto le da la posibilidad de obtener empréstitos a bajo interés y ofrecer a sus clientes buenas condiciones de préstamo.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Es la principal fuente de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa.

Banco Mundial

Es la principal institución multilateral encargada de la financiación del desarrollo económico. En realidad, se trata del Grupo Banco Mundial, que comprende cinco organizaciones: la institución original, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD, o BIRF cuando se usa Fomento en vez de Desarrollo), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Cada una de ellas tiene funciones específicas, pero en gran medida comparten órganos de gobierno, sedes y personal. La sede central está en Washington y, en virtud de un acuerdo tácito desde su creación, el presidente del Banco Mundial es un ciudadano estadounidense. Las publicaciones del Banco Mundial, y en particular su Informe anual sobre el Desarrollo Mundial, editado desde 1978, constituyen un punto de referencia básico para conocer la evolución del pensamiento ortodoxo sobre el desarrollo económico (Bustelo, 1994).

Bonos del Tesoro

Son títulos de deuda que los gobiernos emiten con el objetivo de obtener fondos frescos de manera de financiar de este modo el déficit del Estado y cuyo vencimiento tiene un plazo superior a diez años.

CAF-Banco de Desarrollo para América Latina

Es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 18 países de América Latina, El Caribe y Europa, así como por 14 bancos privados de la región andina. Promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos del sector público y privado de Latinoamérica.

Calificación de Títulos Públicos

Es la evaluación de los títulos públicos que efectúan empresas internacionales que les otorgan una calificación teniendo en cuenta principalmente, las condiciones de emisión como son las garantías, moneda de emisión y otros, y la capacidad de repago del emisor, para lo cual se consideran las condiciones macroeconómicas y elementos tales como el déficit fiscal, el stock de deuda existente y la situación en los mercados financieros.

Calificadoras de riesgo

Son sociedades cuyo objeto social exclusivo es la calificación de valores o riesgos relacionados con la actividad financiera, aseguradora, bursátil y cualquier otra relativa al manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público. (BRC Investor Services S.A.)

Capital

Son los recursos provenientes de ahorro o préstamo, que se destinan a la adquisición de activos financieros o reales.

Casa de Valores.

Es toda persona que se dedica al negocio de comprar y vender valores, ya sea por cuenta propia o de terceros, con exclusión de los corredores de valores, según se definen en el Decreto-Ley 1 de 1999. Las Casas de Valores deberán tener la correspondiente licencia otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. (Resolución Ministerial No. 001-2013.

Cobertura

Comprende la contratación de instrumentos derivados para mitigar el riesgo en el costo de los financiamientos frente a las volatilidades del mercado.

Colocación

Asignación de títulos valores ofertados por el Estado, ya sea a precio múltiple o a precio único.

Compromiso

Es el registro de la promesa adquirida por una institución pública, conforme a los procedimientos y a las normas establecidos, que conlleva una erogación a favor de terceros con cargo a la disponibilidad de fondos de la respectiva partida presupuestaria del periodo fiscal vigente, y constituye la compra de bienes y servicios.

Contrato Forward (FX-Forward)

Es un acuerdo entre dos partes hecho a la medida y por fuera de la bolsa, para comprar y vender activos subyacentes, especificando la cantidad, fecha de vencimiento y precio.

Corporación Financiera Internacional (CFI)

Es miembro del Grupo del Banco Mundial y tiene su sede en Washington, DC. Adhiere al objetivo principal de las instituciones del Grupo del Banco Mundial, el cual consiste en mejorar la calidad de la vida de la gente en los países en desarrollo que son miembros de la institución. Fundada en 1956, la CFI es la fuente multilateral más grande de préstamos e inversiones en capital para proyectos del sector privado en el mundo en desarrollo. Promueve el desarrollo sostenible principalmente mediante:

- El financiamiento de proyectos del sector privado.
- El apoyo a empresas privadas de los mercados emergentes para movilizar recursos en los mercados financieros internacionales.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII)

Es una institución miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y promueve el desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Ayuda a las empresas a agilizar los procesos de gestión y les proporciona financiamiento en forma de inversiones de capital, préstamos y garantías. La misión de la CII es promover el desarrollo económico de sus países miembros regionales en desarrollo, estimulando el establecimiento, la ampliación y la modernización de empresas privadas, de tal manera que se complementen con las actividades del BID. La Corporación colabora estrechamente con el Grupo BID para promover el desarrollo del sector privado mediante actividades conjuntas destinadas a intensificar el apoyo al sector privado en los países miembros regionales en desarrollo. Esta cooperación básicamente consiste en identificar proyectos en los ámbitos de agricultura, manufactura, silvicultura, turismo, infraestructura, salud, educación, mejoras tecnológicas, gestión del riesgo y otras áreas en las que opera el BID, acuerdos de cooperación técnica conjunta para ayudar a empresas a tener acceso a los mercados de capitales internacionales, iniciativas conjuntas para identificar mecanismos de promoción de inversiones y apoyo administrativo a través de oficinas regionales.

Créditos Adicional

Son los recursos que aumentan el monto del Presupuesto General del Estado, los cuales se dividen en extraordinarios y suplementarios.

Créditos Extraordinarios

Son montos que se aprueban con el fin de atender causas imprevistas y urgentes, así como los gastos que demanden la creación de un servicio y/o proyecto no previsto en el Presupuesto.

Créditos Suplementarios

Son los montos que se aprueban con el fin de atender insuficiencias presupuestarias, (Falta de recursos), en las partidas existentes en el Presupuesto Ley aprobado.

Crédito Público

Comprende el conjunto de organismos, normas, recursos y procedimientos administrativos que intervienen en las operaciones que realiza el Estado con el objeto de captar recursos para financiar proyectos y que implican endeudamiento o modificación de la estructura de sus pasivos.

Derivado Financiero

También llamado instrumento derivado, es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo. El activo del que depende toma el nombre de activo subyacente, por ejemplo, el valor de un futuro sobre el oro se basa en el precio del oro. Los subyacentes utilizados pueden ser muy diferentes, acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipos de interés o también materias primas.

Deuda Pública

Es la deuda del Sector Público de la República de Panamá, contratada a través de empréstitos y de la emisión de títulos valores.

Deuda Interna

Es la deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la República y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional.

Deuda Externa

- Es aquella deuda contraída con otro estado u organismo internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia o domicilio en la República y cuyo pago puede ser exigible fuera de su territorio. La deuda externa del sector público está integrada por:
- Colocaciones públicas en los mercados internacionales de capital que corresponden a emisiones de bonos públicos, pagarés a mediano plazo y papel comercial.
- Financiamientos de los Organismos Financieros Internacionales.
- Recursos obtenidos en forma directa a través de la Banca Comercial.
- Créditos bilaterales, que son los préstamos otorgados entre los Gobiernos a través de sus bancos oficiales, o bien, otorgados por la banca comercial con la garantía de un organismo oficial.
- Deuda asumida, que es la deuda de entidades liquidadas o fusionadas que asume la República. Deuda reestructurada. Corresponde a aquellos financiamientos que se han renegociado en diversos programas con la finalidad de reducir el saldo de la deuda, así como su servicio.

Devengado

Es el registro de la promesa adquirida por una institución pública, conforme a los procedimientos y a las normas establecidos, que conlleva una erogación a favor de terceros, con cargo a la disponibilidad de fondos de la respectiva partida presupuestaria del periodo fiscal vigente, y constituye la compra de bienes o servicios.

Divisas

Todas las monedas extranjeras y cualquier otro instrumento de pago nominado en una moneda extranjera.

Ejecución del Presupuesto

Es el conjunto de decisiones y acciones operativas, administrativas y financieras que se desarrollan para la realización de los planes, programas y proyectos establecidos en el Presupuesto General del Estado y se realizará en función de las asignaciones mensuales, la autorización administrativa institucional y sobre la base de las fases de Compromiso, Devengado y Pago.

Emisión de Títulos Valores

Es el conjunto de títulos de Deuda Pública creados de una sola vez y que se ponen en circulación simultáneamente.

Emisión de Bonos

Acto de colocación de instrumentos negociables, por parte del Estado, entre el gran público inversionista, recibiendo a cambio un cierto precio y asumiendo como contraprestación la obligación de rembolsar su importe más una prima o sobreprecio en un plazo determinado y de garantizar la propia emisión con sus reservas monetarias o con los futuros rendimientos de la explotación de los recursos naturales que por mandato constitucional están bajo su dominio directo.

Empresas Públicas

Es el tercer grupo dentro del Clasificador por Área, y se identifica con el código (2), en general son las entidades que dentro del Sector Público se encargan de producir, vender o comercializar bienes y servicios en gran escala.

Empresas Públicas No Financieras

Está compuesto por el Gobierno Central, la Caja de Seguro Social y las Agencias Consolidadas

Estimación

La estimación es un cálculo que se realiza a partir de la evaluación estadística. Dicho estudio suele efectuarse sobre una muestra y no sobre toda la población objetivo. Esto puede ser posible a partir de datos históricos que permiten realizar proyecciones de una variable.

Evaluación de Desempeño del Programa

Comprende la evaluación individual de los compromisos adquiridos por los Creadores de Mercado y Aspirantes a Creadores de Mercado, a través de las fórmulas matemáticas de medición de desempeño descritas en el reglamento del Programa de Creadores de Mercado. Conlleva cuatro (4) períodos de tres (3) meses cada uno, comprendidos entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de marzo, el primero (1°) de abril y el treinta (30) de junio, el primero (1°) de julio y el treinta (30) de septiembre y el primero (1°) de octubre y el treinta y uno (31) de diciembre, de un mismo año calendario, los cuales determinarán el ranking de CM y ACM. Los resultados de dicha evaluación se suministrarán trimestralmente a los participantes del Programa de acuerdo a la metodología que la Unidad Responsable designe. (Resolución Ministerial No. 001-2013). 36

Flujo de Caja

En finanzas y en economía, se entiende por flujo de caja o flujo de fondos (en inglés cash flow) los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado. El flujo de caja es la acumulación neta de activos líquidos en un periodo determinado y, por lo tanto, constituye un indicador importante de la liquidez del Estado. Para Crédito Público es un insumo importante para determinar las necesidades de recursos que tiene el Estado y sobre esa base establecer los cronogramas de subastas y el uso de líneas de crédito.

Fondo Internacional de Desarrollo (OFID-OPEP).

El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) es una institución intergubernamental de financiamiento para el desarrollo establecida en 1976 por Estados Miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. El OFID se creó durante la Conferencia de Soberanos y Jefes de Estado de los Estados Miembros de la OPEP celebrada en Argel (Argelia) en marzo de 1975. En una declaración solemne de la Conferencia se reafirmaba la natural solidaridad que unía a los países de la OPEP con otros países en desarrollo en sus luchas por superar el subdesarrollo, y se instaba a adoptar medidas para fortalecer la cooperación entre esos países.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

El International Fund for Agricultural Development -IFAD-, es una agencia especializada de las Naciones Unidas cuyo objetivo es proporcionar fondos y movilizar recursos adicionales para

programas específicamente diseñados para promocionar el progreso económico de los habitantes pobres de zonas rurales, principalmente mejorando la productividad agrícola. Fue fundada en 1977 y su sede se encuentra en Roma.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organismo del Sistema de las Naciones Unidas que tiene encomendada la función de supervisar el sistema monetario internacional y hacer un seguimiento de las políticas económicas y financieras de su ciento ochenta y siete (187) países miembros. Esta actividad se conoce como supervisión. Como parte de este proceso, que se realiza tanto a escala mundial como en cada uno de los países. El FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

El Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo BID es el principal proveedor de asistencia técnica para el sector privado en América Latina y el Caribe. El FOMIN es también uno de los inversores más importantes en micro finanzas y fondos de capital emprendedor para pequeñas empresas. Los proyectos que necesitan financiamiento deberían aumentar el acceso al financiamiento, los mercados, las capacidades y los servicios básicos. El FOMIN siempre trabaja con socios locales, principalmente privados, para ayudar a financiar y ejecutar proyectos. Otorga subsidios, préstamos, garantías, inversiones y cuasi inversiones de capital, así como también servicios de consultoría a asociaciones comerciales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, agencias del sector público e instituciones financieras, y en algunos casos, empresas del sector privado para apoyar proyectos que beneficien a la población de bajos recursos (sus negocios, sus granjas, y sus viviendas).

El financiamiento y/o la cooperación técnica además se brindan a través de su Programa de Empresariado Social que se concentra en iniciativas piloto con un enfoque comercial para aumentar el financiamiento y el acceso al mercado de comunidades rurales marginadas, y mejora el acceso a los servicios básicos.

Gaceta Oficial

Es el vocero oficial que hace de conocimiento público, mediante la impresión en soporte papel o de forma digital, las promulgaciones y publicaciones de las normas y los actos que ordenen la Constitución Política y la ley.

Garantía

Medio único de que puede valerse el acreedor para asegurar su crédito en caso de insolvencia total o parcial del deudor y cualquiera que sea el origen de esa insolvencia. Las garantías pueden ser personales y reales. Las primeras ofrecen ciertamente la seguridad al acreedor, al aumentar el número de sus deudores, pero el crédito continúa siendo quirografario y desprovisto de las prelación que ofrecen las garantías reales. Entre las garantías reales pueden mencionarse, y con relación a las legislaciones basadas en el derecho romano, la prenda, la hipoteca, la anticresis y el derecho de retención.

Gasto Público

Es la cantidad de dinero que gasta la Administración para satisfacer las necesidades de los ciudadanos; es decir, es el total de gastos realizados por el sector público del Estado, en la adquisición de bienes y servicios.

Gobierno General

Está compuesto por el Gobierno Central, la Caja de Seguro Social y las Agencias Consolidadas.

Gobierno Central

Es el primer grupo dentro del Clasificador por Área y se identifica con el código (0), el mismo abarca o se incluyen los diferentes poderes y Órganos que constituyen el Estado Panameño, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Está conformado por la Asamblea Nacional, la Contraloría General de la República, los diferentes Ministerios, el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Cuentas, la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Administrativo Tributario.

Indicadores de Riesgo – Años de Re-fijación - ATR

ATR: (por sus siglas en inglés Average Time to Re-fixing) tiempo promedio para volver a fijar la tasa de cartera de deuda es un riesgo crediticio. Este indicador mide el tiempo promedio ponderado requerido para fijar una nueva tasa de interés de todos los pagos de principal de la deuda existente que están por vencerse

Indicadores de Riesgo - ATM

ATM: (conocido en sus siglas en inglés como Average Time to Maturity) tiempo promedio hasta la madurez es el riesgo de refinanciamiento o renovación que nos da información sobre el plazo promedio ponderado (en años) para que la República de Panamá reembolse a sus acreedores los pagos de principal en términos nominales de los empréstitos e instrumentos financieros recibidos de la cartera de deuda.

Indicadores de riesgo – Costo Promedio Ponderado

El costo promedio ponderado es una medida financiera, la cual tiene el propósito de englobar en una sola cifra, expresada en términos porcentuales, el costo de fondeo de las diferentes fuentes de financiamientos que utiliza la República de Panamá en un determinado momento (llamase cierre o corte de evaluación).

Índice de Precio al Consumidor (IPC):

El índice de precios al consumidor (IPC) o índice de precios al consumo es un indicador económico que mide la variación en los precios de una cesta de productos y servicios, en un momento y lugar determinado. El IPC es calculado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ingresos Públicos

Son los montos o cantidades de dinero ganada o recaudada, que se generan a partir del cobro de impuestos directos o indirectos, la venta o alquiler de propiedades, la emisión de bonos y las utilidades de las empresas públicas, entre otras actividades. De hecho, estos ingresos permiten el desarrollo del gasto público.

Instituciones Descentralizadas

Es el segundo grupo dentro del Clasificador por Área, y se identifica con el código (1), este sector agrupa a las instituciones y organismos que prestan labores o servicios de utilidad pública, ya sea por delegación del Poder Central, de las leyes o de la propia Constitución.

Instituciones Financieras Internacionales (IFI)

Son instituciones que brindan préstamos, subvenciones y asistencia técnica para la financiación de proyectos de inversión y reformas políticas, principalmente en países de renta baja o media. Las misiones específicas de cada IFI varían, pero normalmente abarcan desde la reducción de la pobreza, al desarrollo económico y a la promoción del comercio internacional.

Instrumento financiero

Es aquel que tiene como objetivo, satisfacer las necesidades de financiación o inversión de los agentes económicos de una sociedad (familias, empresas o Estado), dando circulación al dinero generado en unos sectores y trasladándolo a otros sectores que lo necesitan, generando a su vez riqueza.

El fin último es satisfacer las necesidades monetarias (de dinero) que surgen en los agentes ya sean para financiarse (pedir prestado) o para invertir (dar prestado), todo ello a cambio de unas condiciones que regirán el precio a percibir por el servicio prestado en un momento determinado. Es decir, dentro del sistema financiero, y más concretamente dentro de los mercados financieros, las entidades financieras se sirven de instrumentos financieros para satisfacer las necesidades de financiación o inversión de los agentes económicos (familias, empresas y Estado) de la forma más eficiente y óptima posible, distribuyendo los recursos financieros entre los sectores económicos que lo necesitan.

Intermediarios Financieros

Es el cuarto grupo dentro del Clasificador por Área, y se identifica con el código (3). Son entidades del Estado dedicadas principalmente a la regulación, a la aceptación de depósitos a la vista, a plazo o de ahorro, que incurrir en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado, y a la banca de fomento o desarrollo.

Intermediario de Valores

Son entidades oficialmente autorizadas para mantener cuentas en custodia y a través de las cuales es posible y viable invertir en el mercado de valores.

Letra del Tesoro

Son activos financieros de muy corto plazo, emitidos por el Estado para financiar el déficit público. Su precio de adquisición es inferior al importe que el inversor recibirá en el momento del reembolso. La diferencia entre el valor de reembolso de la Letra y su precio de adquisición será el interés o rendimiento generado.

Macro título

Es un documento elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas que contiene los términos y condiciones de los títulos valores emitidos por el Estado vía subasta o vía colocación directa.

Manejo de Pasivos

Son operaciones que se realizan tanto a nivel internacional como a nivel local, con el objetivo de mitigar el riesgo de refinanciamiento al cual la República de Panamá puede quedar expuesta en caso de "picos" o saldos en circulación de instrumento de deuda que se reflejen en el perfil de amortización de la deuda pública. Dichas operaciones comprenden básicamente reaperturas, compra, canje por efectivo, canje por otro instrumento y emisión de nuevos instrumentos.

Mercado Bursátil

Mercado primario y secundario de compraventa y emisión de valores de renta fija y renta variable.

Mercado de Capitales

Es aquel donde se negocian títulos-valores que se emiten a mediano y largo plazo, incluye títulos de la deuda pública, instrumentos de mediano y largo plazo emitidos por agentes privados o públicos; y obligaciones y acciones emitidas por las sociedades anónimas bajo el régimen fijado por la ley.

Mercado Financiero

Conjunto de mercados formado por el mercado de capitales, el mercado de dinero y el mercado de divisas. En ellos se opera al contado y a plazo (opciones y futuros). Es un mercado en que se contratan solo activos financieros.

Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública Interna

Es aquel en el cual se realiza el procedimiento de subasta de Títulos de Deuda Pública Interna, en el que participan la Unidad Responsable, los Creadores de Mercado y los Aspirantes a Creadores de Mercado, para la adjudicación primaria de dichos títulos. El procedimiento de subasta se desarrollará únicamente por medio de Sistemas de Negociación Electrónicos que hayan sido previamente autorizados por la Unidad Responsable. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Mercado Secundario de Títulos de Deuda Pública Interna

Es aquel en el cual se negocian los Títulos de Deuda Pública Interna, después de la adjudicación primaria de dichos títulos. Las negociaciones en este mercado se desarrollarán únicamente por medio de Sistemas de Negociación Electrónicos que hayan sido previamente autorizados por la Unidad Responsable. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Ministerio de Economía y Finanzas

Es la institución del Estado, que tiene a su cargo todo lo relacionado a la formulación de iniciativas en materia de política económica; la programación de las inversiones públicas y la estrategia social; el diseño y ejecución de las directrices generales y las tareas específicas del Gobierno sobre Hacienda y Tesorería Nacional; la elaboración, ejecución y control del Presupuesto General del Estado; el Crédito Público y la modernización del Estado, así como la elaboración y ejecución de la Programación Financiera del Estado, conforme lo establece la Ley 97 de 21 de diciembre de 1998.

Mora

Retardo o tardanza culposa en el cumplimiento de una obligación.

Nota del Tesoro

Instrumento financiero emitido por el Estado, por el cual se compromete a devolver a la fecha de su vencimiento, que va de dos a diez años, el monto recibido en préstamo del inversor y a retribuir dicho préstamo con una cantidad periódica en concepto de intereses.

Open Market u Operaciones de Mercado Abierto

Procedimiento mediante el cual un Banco Central efectúa operaciones de compra o venta de títulos-valores en el mercado abierto con el objeto de instrumentar una determinada política monetaria. (Panamá no tiene Banco Central).

Operaciones de Crédito Público

Son operaciones de crédito público:

- La emisión y colocación de títulos incluidas las letras del tesoro, constitutivos de empréstitos o de operaciones de tesorería.
- La apertura de créditos de cualquier naturaleza.
- La contratación de obras, servicios o adquisiciones cuyo pago total o parcial se estipule realizar en el transcurso de uno o más ejercicios posteriores a aquél en que se haya causado el objeto del contrato, siempre que la operación comporte un financiamiento.
- El otorgamiento de garantías.
- La consolidación, conversión, unificación o cualquier forma de refinanciamiento o reestructuración de deuda pública existente.

Operación de Bolsa

Contratos que se realizan en las bolsas sometidas a la legislación especial que regula estas Instituciones. Son fundamentalmente la compraventa y la comisión.

Operaciones REPO

Los Repos son operaciones de venta con pacto de recompra sobre valores de renta fija a vencimiento. El inversionista adquiere temporalmente un activo, por un periodo de tiempo determinado. En estas operaciones, el inversionista adquiere los valores a un determinado precio a una entidad financiera, quien se compromete a recomprárselos pasado un plazo determinado de tiempo a un precio fijado de antemano. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Organismos Multilaterales

Son organizaciones conformadas por tres o más naciones u cuya misión principal es la de trabajar en conjunto en los problemas y aspectos relacionados con los países que integran la organización.

Organismos Bilaterales

Son organismos gubernamentales de distintos países que se enfocan en la atención de las interacciones bilaterales con otro país y facilitan el flujo de la ayuda al desarrollo.

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI-MIGA).

Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), es un organismo del Banco Mundial creado en 1988, que tiene como meta facilitar la corriente de inversión de capitales privados con fines productivos en países en desarrollo, encargándose de otorgar garantía a los inversionistas contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales como expropiación, inconvertibilidad de moneda, transferencias cambiarias, guerra civil o disturbios. Asimismo, proporciona asistencia técnica para ayudar a los países a difundir información sobre oportunidades de inversión. Tiene 171 países miembros.

Overnight

Término que se refiere a las colocaciones o captaciones efectuadas en el mercado interbancario por un plazo máximo de veinticuatro (24) horas.

Pagarés

Son activos de renta fija a corto plazo. Es un título valor de contenido crediticio, dirigido a personas naturales o jurídicas, que requieren financiamiento. El cliente u "otorgante" se obliga en forma incondicional a pagar al Banco o "beneficiario", o a quien resulte tenedor legítimo del instrumento, una suma determinada de dinero. El pagaré es una promesa de pagar, no una orden de pago. El pagaré puede ser renovado o prorrogado según se amortice a capital o se cancelen los intereses respectivamente.

Pago

Es el registro de la emisión y entrega de efectivo por caja menuda, cheque o transferencia electrónica de fondos a favor de los proveedores, por los bienes y servicios recibidos.

Producto Interno Bruto (PIB)

Es la magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o por trimestres.

Presupuesto de Funcionamiento

Son los instrumentos destinados a atender las actividades necesarias para producir bienes y servicios públicos, los cuales buscan cumplir funciones del Estado y cuya ejecución queda en principio a cargo de una unidad administrativa de alto nivel del gobierno.

Presupuesto de Inversiones

Son los instrumentos destinados a atender proyectos y actividades que produzcan bienes que incrementen el capital nacional.

Presupuesto General del Estado

Es la estimación de los ingresos y la asignación máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros.

Presupuesto Modificado

Es el resultado de todo aumento o disminución que se le haga durante la vigencia al Presupuesto Ley.

Primera Vuelta

Es el primer proceso de colocación con respecto a determinados Títulos de Deuda Pública Interna en el que podrán participar tanto CM como ACM. Un Creador de Mercado podrá solicitar, a consideración de la Unidad Responsable, la constitución de una segunda vuelta. El proceso de Primera Vuelta culmina tan pronto la Unidad Responsable pública, a través de los Sistemas de Negociación Electrónicos o por cualquier otro medio, los resultados oficiales de una subasta. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Proceso de Colocación de Títulos de Deuda Pública Interna

Es la serie de actos que se llevan a cabo bajo la dirección de la Unidad Responsable, que tiene como resultado la adjudicación de Títulos de Deuda Pública Interna en el mercado primario doméstico, el cual se podrá efectuar mediante subasta en Primera Vuelta y adjudicación directa en Segunda Vuelta. En los casos que no se encuentren detallados en el presente Reglamento, los Procesos de Colocación de Títulos de Deuda Pública Interna se realizarán de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Colocación de Instrumentos de Deuda Pública Interna Mediante Subasta Pública", que esté vigente al momento de llevar a cabo los mismos. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Proyección del Servicio de la Deuda Externa Directa.

Son estadísticas que reflejan los pagos futuros a realizar en un período determinado, correspondientes a los compromisos contraídos por la República, con los organismos internacionales y/o entidades extranjeras y que incluyen las amortizaciones de capital, intereses y comisiones.

Proyección del Servicio de la Deuda Interna Directa.

Son estadísticas de los pagos futuros de la Deuda Pública Interna Directa correspondiente a amortizaciones de capital, intereses y comisiones derivados de las obligaciones contractuales contraídas hasta la fecha, proveniente de las operaciones de crédito público.

Ranking Anual

Es el acumulado de los resultados de los rankings de Aspirantes a Creador de Mercado y de los rankings de Creadores de Mercado, para un periodo de vigencia del Programa específico. El mismo será presentado por la Unidad Responsable al finalizar cada vigencia del Programa. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Reembolso

Devolución de un préstamo.

Refinanciamiento de Deuda Pública existente

Reembolso de las deudas existentes con nuevos préstamos más baratos.

Rendimiento Financiero

Utilidad que se obtiene a través de inversiones en los mercados de renta fija o variable.

Renta fija

Rendimiento de un título valor cuya rentabilidad se conoce desde el momento en que se contrata, así como los intereses que se van a pagar, siempre y cuando se mantenga la inversión hasta su vencimiento.

Rentabilidad

Expresa en porcentaje la ganancia que se obtiene por la compra de un activo financiero.

Renta variable

Representa un título de propiedad sobre una fracción del Patrimonio de una sociedad, fondo mutuo, fondo de inversión, etc. Participan de los resultados de la entidad emisora a través de dividendos o beneficios que se distribuyen periódicamente.

Reporte Estadístico Consolidado de Saldos y Proyecciones de la Deuda Pública Nacional (Metodología LAC-Debt Group)

Es aquel que presenta los saldos y proyecciones de la Deuda Pública Nacional de manera resumida discriminada por Deuda Externa y Deuda Interna tanto por instrumento como por fuente de financiamiento con una periodicidad trimestral, utilizando la metodología elaborada por Lac Debt Group del Banco Interamericano de Desarrollo.

Sector Público

Integración de las áreas definidas, las cuales están conformadas por el Gobierno General y las Empresas Estatales.

Sector Público Financiero

Son las que abarcan a las entidades públicas que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado, aceptan depósitos y ejecutan funciones de intermediación financiera y las mismas no forman parte del **Sector Público No Financiero**.

Sector Público No Financiero

Es la compilación de entidades del Gobierno General y las Empresas Públicas No Financieras. Difiere del Sector Público Total, que incluye a las instituciones financieras públicas captadoras de depósitos.

Segunda Vuelta

Es el proceso de colocación directa de determinados Títulos de Deuda Pública Interna, a solicitud verbal y luego escrita de un Creador de Mercado, en la que podrán participar, en igualdad de condiciones, el resto de los CM. En el caso de que uno o varios de los CM no deseen participar de la Segunda Vuelta, el CM solicitante podrá acceder al monto total de la Segunda Vuelta. (Resolución Ministerial No. 001-2013).

Servicio de la deuda

Es cada uno de los pagos que el Estado realiza por concepto de intereses o amortización de la deuda contraída.

Tasa

Es la contraprestación en dinero que pagan los particulares, el Estado u otros entes de derecho público, en retribución de un servicio público determinado y divisible.

Tasa de Interés

Es el porcentaje que aplicado al capital representa la retribución o rendimiento que se obtiene por colocar un capital para invertir o prestar.

Tasa de interés fija

Es aquella que no varía durante la vigencia del crédito.

Tasa de interés variable

Es aquella que se modifica de acuerdo a una base preestablecida, durante la vigencia del crédito.

Título valor público

Es un título de crédito que representa un derecho a favor de su tenedor y en contrapartida, una deuda con respecto a su emisor, que es el Estado.

Traslado de Partida

Es la Transferencia de recursos en las partidas del Presupuesto, con saldo disponible de fondos o sin utilizar, a otras que se hayan quedado con saldos insuficientes o que no tengan asignación presupuestaria.

Traslados Interinstitucionales

Es el movimiento de recursos de una entidad a otra, las cuales aumentan o disminuyen, las partidas presupuestarias de cada involucrada y cuyo fin es el de atender prioridades con recursos contemplados dentro del Presupuesto General del Estado vigente.

Vencimiento

Es el plazo de vida de un activo financiero. Cuando se emiten, se establece ya su plazo de vida. En esta fecha el inversor volverá a percibir el dinero que prestó en un principio.

Vigencia

Periodo de obligatoriedad en el cumplimiento de una ley o norma establecida.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
Detalle	Ejecutado junio 2024	Ejecutado Junio 2023
<u>TOTAL</u>	<u>15,816,338,393</u>	<u>16,342,393,007</u>
ASAMBLEA NACIONAL	104,554,102	63,315,146
FUNCIONAMIENTO	88,562,531	60,941,789
INVERSIÓN	15,991,571	2,373,356
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	61,607,190	55,368,631
FUNCIONAMIENTO	57,920,062	54,195,874
INVERSIÓN	3,687,128	1,172,757
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	113,533,526	109,775,224
FUNCIONAMIENTO	69,047,494	71,789,401
INVERSIÓN	44,486,033	37,985,823
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	32,339,968	38,912,188
FUNCIONAMIENTO	30,129,018	37,154,000
INVERSIÓN	2,210,951	1,758,187

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,193,750,900	929,451,667
FUNCIONAMIENTO	903,272,011	818,157,099
INVERSIÓN	290,478,889	111,294,568
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS	12,400,107	13,178,312
FUNCIONAMIENTO	11,868,550	12,355,486
INVERSIÓN	531,558	822,826
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	279,294,560	211,109,531
FUNCIONAMIENTO	14,362,725	15,519,336
INVERSIÓN	264,931,835	195,590,194
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	138,066,106	134,449,699
FUNCIONAMIENTO	30,319,984	31,954,431
INVERSIÓN	107,746,122	102,495,269
MINISTERIO DE SALUD	871,570,420	800,487,265
FUNCIONAMIENTO	594,933,147	691,669,869
INVERSIÓN	276,637,273	108,817,396
TRANSFERENCIAS INTERINSTITUCIONALES	305,378,531	355,570,650
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242,178,592	228,120,839
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63,199,939	127,449,811
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	17,226,256	18,390,145
FUNCIONAMIENTO	15,463,575	17,077,802
INVERSIÓN	1,762,681	1,312,343
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	236,595,742	95,095,577
FUNCIONAMIENTO	6,512,564	6,401,544
INVERSIÓN	230,083,179	88,694,033
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	337,285,132	356,379,537
FUNCIONAMIENTO	245,583,428	279,643,488
INVERSIÓN	91,701,704	76,736,049
MINISTERIO DE GOBIERNO	79,270,068	58,141,053
FUNCIONAMIENTO	66,523,037	52,519,970
INVERSIÓN	12,747,030	5,621,082
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	467,501,958	446,459,565
FUNCIONAMIENTO	417,655,909	420,560,973
INVERSIÓN	49,846,049	25,898,592
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	284,112,130	239,935,601
FUNCIONAMIENTO	12,919,000	12,983,334
INVERSIÓN	271,193,130	226,952,267
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	1,462,931	1,642,134
FUNCIONAMIENTO	1,462,931	1,642,134
MINISTERIO DE AMBIENTE	109,528,551	29,141,753
FUNCIONAMIENTO	20,232,212	20,002,765
INVERSIÓN	89,296,339	9,138,988
MINISTERIO DE CULTURA	36,540,146	25,205,457
FUNCIONAMIENTO	11,614,191	11,382,675
INVERSIÓN	24,925,955	13,822,782

MINISTERIO DE LA MUJER	3,282,591	-
FUNCIONAMIENTO	2,771,318	-
INVERSIÓN	511,273	-
ORGANO JUDICIAL	145,120,630	142,708,128
FUNCIONAMIENTO	128,129,306	130,657,520
INVERSIÓN	16,991,323	12,050,608
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	113,772,851	107,472,028
FUNCIONAMIENTO	110,136,739	104,676,072
INVERSIÓN	3,636,112	2,795,956
PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	3,927,196	4,268,393
FUNCIONAMIENTO	3,812,787	3,869,851
INVERSIÓN	114,409	398,542
TRIBUNAL ELECTORAL	147,245,365	78,441,776
FUNCIONAMIENTO	142,128,843	76,071,167
INVERSIÓN	5,116,522	2,370,609
FISCALÍA GENERAL ELECTORAL	6,433,293	4,277,482
FUNCIONAMIENTO	5,973,371	4,277,482
INVERSIÓN	459,922	-
OTROS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	17,836,389	18,981,497
FUNCIONAMIENTO	17,836,389	18,981,497
TRIBUNAL DE CUENTAS	2,352,789	1,810,761
FUNCIONAMIENTO	2,093,802	1,782,461
INVERSIÓN	258,987	28,301
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	2,606,575	2,365,394
FUNCIONAMIENTO	2,207,378	2,056,407
INVERSIÓN	399,197	308,988
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	3,345,782	3,794,440
FUNCIONAMIENTO	2,929,605	3,328,396
INVERSIÓN	416,177	466,043
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3,628,653,770	1,894,451,354
FUNCIONAMIENTO	3,628,653,770	1,894,451,354
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	5,282,760	6,860,121
FUNCIONAMIENTO	2,809,743	2,313,887
INVERSIÓN	2,473,016	4,546,234
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	161,580,764	230,363,925
FUNCIONAMIENTO	17,044,159	129,260,028
INVERSIÓN	144,536,604	101,103,897
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	12,602,852	11,319,457
FUNCIONAMIENTO	11,050,347	10,347,284
INVERSIÓN	1,552,506	972,173
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS	8,024,647	10,159,864
FUNCIONAMIENTO	6,651,532	7,717,138

INVERSIÓN	1,373,114	2,442,726
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANA	18,956,748	15,322,579
FUNCIONAMIENTO	17,706,366	14,679,674
INVERSIÓN	1,250,383	642,905
CAJA DE SEGURO SOCIAL	3,200,439,326	3,794,909,460
FUNCIONAMIENTO	2,096,913,646	2,042,064,333
INVERSIÓN	1,103,525,680	1,752,845,127
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	10,675,761	7,714,444
FUNCIONAMIENTO	7,052,749	6,070,509
INVERSIÓN	3,623,013	1,643,935
SUPERINTENDENCIA DE SUJETOS NO FINANCIEROS	3,238,807	3,332,565
FUNCIONAMIENTO	2,740,366	2,449,316
INVERSIÓN	498,441	883,249
AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA	4,194,757	4,420,520
FUNCIONAMIENTO	4,154,479	4,326,158
INVERSIÓN	40,278	94,362
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIACAP	610,007	706,483
FUNCIONAMIENTO	610,007	706,483
IFARHU	164,834,202	159,505,767
FUNCIONAMIENTO	7,586,525	9,392,526
INVERSIÓN	157,247,677	150,113,241
SECRETARIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	5,622,554	6,193,576
FUNCIONAMIENTO	2,765,075	3,296,420
INVERSIÓN	2,857,479	2,897,157
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	-	1,833,224
FUNCIONAMIENTO	-	1,674,979
INVERSIÓN	-	158,246
INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA	12,999,306	11,482,072
FUNCIONAMIENTO	6,043,506	5,824,805
INVERSIÓN	6,955,800	5,657,267
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMA	2,824,492	4,616,348
FUNCIONAMIENTO	2,729,139	4,223,717
INVERSIÓN	95,353	392,631
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	2,889,342	2,553,649
FUNCIONAMIENTO	2,031,997	1,895,943
INVERSIÓN	857,345	657,705
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PUBLICAS	1,124,458	1,033,930
FUNCIONAMIENTO	987,822	960,207
INVERSIÓN	136,636	73,724
AGENCIA PANAMEÑA DE ALIMENTOS	1,444,725	-

FUNCIONAMIENTO	1,356,168	-
INVERSIÓN	88,558	-
SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	8,368,105	7,134,840
FUNCIONAMIENTO	6,547,558	6,585,366
INVERSIÓN	1,820,547	549,473
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,316,293	27,731,144
FUNCIONAMIENTO	4,088,184	3,474,475
INVERSIÓN	6,228,109	24,256,669
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER	-	2,743,894
FUNCIONAMIENTO	-	2,259,888
INVERSIÓN	-	484,005
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	5,190,693	5,206,091
FUNCIONAMIENTO	3,192,642	3,760,929
INVERSIÓN	1,998,051	1,445,162
INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES	112,548,367	48,827,186
FUNCIONAMIENTO	21,761,834	14,766,492
INVERSIÓN	90,786,533	34,060,694
INSTITUTO NAL. DE FORMACIÓN PROF. Y CAP. PARA EL DESARROLLO HUMANO	22,569,935	23,912,171
FUNCIONAMIENTO	8,373,078	8,556,508
INVERSIÓN	14,196,856	15,355,663
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO	6,807,435	5,911,196
FUNCIONAMIENTO	6,180,083	4,441,003
INVERSIÓN	627,351	1,470,193
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL	32,487,251	31,401,173
FUNCIONAMIENTO	31,824,259	30,244,316
INVERSIÓN	662,992	1,156,858
AUTORIDAD DE PASAPORTES DE PANAMÁ	5,065,653	4,134,049
FUNCIONAMIENTO	1,864,306	2,195,706
INVERSIÓN	3,201,347	1,938,342
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO	6,748,146	7,386,346
FUNCIONAMIENTO	6,516,744	6,762,327
INVERSIÓN	231,402	624,019
AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMA	25,435,521	20,530,842
FUNCIONAMIENTO	5,518,334	4,236,508
INVERSIÓN	19,917,187	16,294,334
AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	8,886,802	6,083,945
FUNCIONAMIENTO	2,075,922	565,850
INVERSIÓN	6,810,880	5,518,095
AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN	89,094,107	241,002,432
FUNCIONAMIENTO	19,349,450	21,434,352
INVERSIÓN	69,744,657	219,568,080
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ	12,510,419	10,599,695

FUNCIONAMIENTO	7,704,212	9,120,047
INVERSIÓN	4,806,208	1,479,648
AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1,299,585	1,208,363
FUNCIONAMIENTO	1,215,035	1,147,418
INVERSIÓN	84,550	60,945
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	31,386,740	29,237,123
FUNCIONAMIENTO	24,183,809	24,612,707
INVERSIÓN	7,202,931	4,624,417
AUTORIDAD PARA LA ATRACCION DE INVERSIONES Y LA PROMOCION DE EXPORTA	1,837,129	2,283,393
FUNCIONAMIENTO	1,238,054	1,445,099
INVERSIÓN	599,074	838,294
INSTITUTO DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DE PANAMA ING OVIGILDO HERRERA	3,683,066	1,474,873
FUNCIONAMIENTO	2,256,816	1,214,794
INVERSIÓN	1,426,249	260,079
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ	47,998,925	42,379,297
FUNCIONAMIENTO	46,810,344	41,641,834
INVERSIÓN	1,188,581	737,463
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	149,416,554	140,512,402
FUNCIONAMIENTO	139,895,200	133,517,161
INVERSIÓN	9,521,354	6,995,241
UNIVERSIDAD MARITIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ	5,986,650	4,583,159
FUNCIONAMIENTO	4,590,399	3,859,179
INVERSIÓN	1,396,251	723,980
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS	13,212,220	14,838,260
FUNCIONAMIENTO	12,692,084	14,453,968
INVERSIÓN	520,136	384,292
UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE PANAMÁ	59,730,087	45,181,134
FUNCIONAMIENTO	50,871,412	44,004,553
INVERSIÓN	8,858,675	1,176,582
ZONA FRANCA DE BARÚ	230,895	218,970
FUNCIONAMIENTO	230,895	218,970
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A.	83,149,296	120,327,239
FUNCIONAMIENTO	74,124,886	104,513,810
INVERSIÓN	9,024,410	15,813,430
AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ	50,532,394	55,574,233
FUNCIONAMIENTO	18,440,441	25,350,725
INVERSIÓN	32,091,953	30,223,509
BINGOS NACIONALES	340,512	256,774
FUNCIONAMIENTO	340,512	256,774
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL	25,716,018	29,845,432
FUNCIONAMIENTO	17,703,591	19,534,210
INVERSIÓN	8,012,427	10,311,221

INST. DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES	81,215,055	128,018,463
FUNCIONAMIENTO	57,719,323	74,310,607
INVERSIÓN	23,495,731	53,707,856
INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO	63,760,988	37,058,540
FUNCIONAMIENTO	3,120,431	2,846,417
INVERSIÓN	60,640,557	34,212,123
EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA S.A.	673,116	951,554
FUNCIONAMIENTO	490,788	725,771
INVERSIÓN	182,328	225,783
AUTORIDAD NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A.	1,022,621	968,162
FUNCIONAMIENTO	1,022,621	968,162
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.	101,651,453	81,627,979
FUNCIONAMIENTO	49,191,150	53,229,984
INVERSIÓN	52,460,303	28,397,995
EMPRESA MERCADOS NACIONALES DE LA CADENA DE FRIO	15,317,794	7,351,608
FUNCIONAMIENTO	5,193,993	4,917,625
INVERSIÓN	10,123,800	2,433,983
EMPRESA METRO DE PANAMA S.A.	48,568,125	150,924,405
FUNCIONAMIENTO	44,191,404	25,997,849
INVERSIÓN	4,376,721	124,926,555
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.	57,361,763	63,868,415
FUNCIONAMIENTO	55,763,987	62,738,268
INVERSIÓN	1,597,776	1,130,147
LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	51,395,906	53,674,290
FUNCIONAMIENTO	50,652,405	52,038,217
INVERSIÓN	743,501	1,636,074
ZONA LIBRE DE COLÓN	13,895,366	11,661,574
FUNCIONAMIENTO	10,970,215	8,521,801
INVERSIÓN	2,925,150	3,139,773
AGENCIA DEL ÁREA PANAMÁ PACÍFICO	3,075,260	3,499,906
FUNCIONAMIENTO	2,248,404	3,178,606
INVERSIÓN	826,856	321,300
AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO	30,407,471	26,369,840
FUNCIONAMIENTO	21,468,673	21,128,937
INVERSIÓN	8,938,799	5,240,902
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	11,139,631	9,531,403
FUNCIONAMIENTO	8,443,199	9,087,909
INVERSIÓN	2,696,431	443,494
SUPERINTENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2,739,998	2,410,524
FUNCIONAMIENTO	2,665,909	2,296,357
INVERSIÓN	74,089	114,168
BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	39,795,877	24,620,854
FUNCIONAMIENTO	10,158,925	9,825,103
INVERSIÓN	29,636,952	14,795,751

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	5,658,208	7,470,385
FUNCIONAMIENTO	4,127,838	4,392,096
INVERSIÓN	1,530,369	3,078,290
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ	527,426,561	1,676,639,676
FUNCIONAMIENTO	45,964,677	182,615,484
INVERSION	481,461,883	1,494,024,192
CAJA DE AHORROS	-	1,018,511,611
FUNCIONAMIENTO	-	153,311,277
INVERSIÓN	-	865,200,334
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES	2,499,562	2,635,076
FUNCIONAMIENTO	2,472,274	2,607,042
INVERSIÓN	27,288	28,034
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	5,938,783	4,985,056
FUNCIONAMIENTO	2,686,074	2,641,473
INVERSIÓN	3,252,709	2,343,583